



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **2 de mayo de 2023**, siendo las 15:07 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación de las actas de Concejo correspondientes a la Sesión Ordinaria del 18 de abril y sesión Extraordinaria del 25 de abril de 2023. **Se aprueban sin observaciones, por unanimidad.**

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Araneda de Of. Ord. N° 48 de fecha 19 de abril que conforme a lo establecido en la ley N° 18.695 LOC de Municipalidades, la Dirección de Control informa de las actividades tales como auditorías y revisiones realizadas durante el primer trimestre del 2023.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del **19 de abril al 2 de mayo** de 2023. Se omite su lectura por economía de tiempo, pero queda a disposición del concejo y se consigna en la presente acta:

- AUDIENCIA CARLOS OLIVA
- REUNIÓN AMZOMA
- LEY LOBBY ASESORÍAS E INVERSIONES DON GASPAR LTDA.
- REUNIÓN VIRTUAL SEMINARIO DE SEGURIDAD
- INICIO CAMPAÑA ALIMENTOS CON AMOR
- VISITA A CONIN
- REUNIÓN JJ.VV. Y COMITÉ DE ADELANTO PEUMAYEN SECTOR PORTAL SAN FRANCISCO
- CONVERSATORIO LICEO BICENTENARIO
- 96 AÑOS DE CARABINEROS- CULTO DE ACCIÓN DE GRACIA
- GIRA ACTIVIDAD FÍSICA
- AUDIENCIA SRA. ELIZ YEVENES
- COMITÉ DE VIVIENDA ALTOS DE LABRANZA II
- CMPC
- LANZAMIENTO ESTUDIO VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SEGURIDAD
- PUNTO DE PRENSA 8° COMISARIA
- REUNIÓN CLUB ADULTO MAYOR AZUCENAS Y JAZMINES TACORA
- LANZAMIENTO OMAR
- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- COGRID ABRIL 2023
- AUDIENCIA JOSE MONSALVE
- AUDIENCIA GONZALO LASCH
- DESAYUNO CON JÓVENES DIRIGENTES SOCIALES
- REUNIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
- FEDERACIÓN DE TAXIS COLECTIVOS
- ENCARGADO ASUNTOS INDÍGENAS
- DÍA DE LA COCINA CHILENA
- REUNIÓN LOCATARIOS PASEO BULNES
- INAUGURACIÓN SEDE VILLA EL SALAR
- VISITA A CLUB ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS DE PEDRO VALDIVIA
- ANIVERSARIO 27 YMCA
- 1° CORRIDA DERECHO A VIVIR EN FAMILIA
- REUNIÓN ANÁLISIS DIRECCIONES ALCALDE
- CONMEMORACIÓN 90 AÑOS PARTIDO SOCIALISTA

- INAUGURACIÓN PISTA CICLOEDUCATIVA INFANTIL
- ENCUENTRO INFORMATIVO VOLEIBOL SUB 13
- TERRENO COMUNIDAD VENANCIO HUENULAO
- REUNIÓN DIRECTORES
- VISITA NIÑOS 1° BÁSICO ESCUELA MILLARAY
- ANIVERSARIO ESCUELA LLAIMA
- MUNICIPIO VERDES REUNIÓN DELEGADO Y PUNTO PRENSA
- REUNIÓN CON FISCAL
- JJ.VV. VILLA ERNESTO LANGDON
- REUNIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD PÚBLICA CATALUÑA
- REUNIÓN COMITÉ DE VIVIENDA PUERTAS DE RECABARREN EP MUNICIPAL
- REUNIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES
- CEREMONIA PREMIACIÓN DE CARABINEROS DE CHILE
- ENTREVISTA A TODO CHILE
- AUDIENCIA JESSICA MONCADA
- REUNIÓN DE DIRECCIONES CON GESTORES
- ANIVERSARIO ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL
- VISITA PROTOCOLAR EMBAJADA DE SUIZA
- SALUDO GENERAL MANUEL CIFUENTES QUEZADA
- FIRMA CONVENIO FUNDACIÓN GUAYASAMÍN Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
- UFRO MEDIOS
- CONCEJO SESIÓN EXTRAORDINARIA ENTREGA DE LA CUENTA
- REUNIÓN PLAN VIVIR
- ANUNCIO PILONES
- FIRMA CONVENIO MUNICIPIO BOMBEROS
- DESAYUNO RECONOCIMIENTO RENDIMIENTO ESCOLAR BIENESTAR
- 96 AÑOS DE CARABINEROS EUCARISTÍA
- AUDIENCIA AGRUPACIÓN DE BALLETO FOLCLÓRICO LABRANZA
- PASACALLE ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL
- INICIO OBRA COMITÉ DE VIVIENDA UMASUR
- INAUGURACIÓN HUERTOS URBANOS
- ANIVERSARIO CAM
- ESTUDIO DE INGENIERÍA ACCESO NORPONIENTE
- REUNIÓN CON EL GOBERNADOR
- AUDIENCIA AGRUPACIÓN JUVENIL LAIKA KALLFU MAPU
- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO SANTOS
- ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR
- SESIÓN COSOC EXTRAORDINARIO
- DESAYUNO 30 ADULTOS MAYORES
- REUNIÓN CODELO LABRANZA
- AUDIENCIA AGRUPACIÓN DOWN SIN FRONTERAS
- CEREMONIA CÍVICO MILITAR 96 AÑOS
- CLASE MAGISTRAL MARIO HAMUY
- REUNIÓN MONITORES TALLERES ADULTO MAYOR
- ENTREGA DE SUBSIDIOS SERVIU
- MESA DE TRABAJO SECTOR PONIENTE
- AUDIENCIA RIVER CAUTÍN
- AUDIENCIA CORO POLIFÓNICO
- ENTREGA DONACIÓN YANTAI A SEGURIDAD PÚBLICA

- JORNADA DE CAPACITACIÓN DE COMUNICACIONES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL
- CEREMONIA PROGRAMA RECAMBIO DE CALEFACTORES
- PRENSA MATINAL
- AUDIENCIA COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN VILLA CHIVILCÁN
- AUDIENCIA CLUB ADULTO MAYOR JUVENTUD DORADA
- CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO DÍA DEL CARABINERO
- CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TRABAJO
- DÍA DE LA DANZA
- ASUNCIÓN OBISPO DIÓCESIS SAN JOSE
- LIBRO MEMORIAS DE VICTOR MATURANA
- CASITA DE QUILACOYAS 2
- ASADO TERMINAL LÍNEA 25
- MARATÓN 2023
- DIRECTIVA ASEMUCH ÑIELOL
- MISA CONMEMORACIÓN DÍA DEL TRABAJO
- MARCHA Y ACTO DE LA CUT
- LEY LOBBY TRANS PACIFIC FIBRE
- REUNIÓN ALCALDE QUE TIENEN GESTORES URBANOS
- DESAYUNO EX INTENDENTES
- RUGBY
- SINDICATO LUIS EMILIO RECABARREN
- INAUGURACIÓN 1° ECO PLAZA 2023.
- SALUDO CATALINA FOLIL EVALUACIÓN DE TORNEO
- CONCEJO MUNICIPAL
- ENTREGA DE ESPACIO ALBORADA BB.NN.

4. MATERIAS PENDIENTES

Informa el Secretario Municipal Sr Araneda de las repuestas de la administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	11.04.2023	
MATERIA	-SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VEREDAS PARA EL PRESENTE PERÍODO.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	20.04.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	11.04.2023	
MATERIA	-SOLICITA REVISAR LA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN DIVERSOS SECTORES EMBLEMÁTICOS DE LA COMUNA.		
INFORMA RESPUESTA:	-DIREC. DE RIESGOS DEL RIESGO DE DESASTRE.	VÍA MAIL	19.04.2023
	-DIREC. DE OPERACIONES		

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		11.04.2023
MATERIA	-SOLICITA EN LA VILLA EL ESTERO, EN CALLE EL ESTERO, UNA BARRERA DE CONTENCIÓN.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VÍA MAIL	25.04.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		11.04.2023
MATERIA	-SOLICITA EN VILLA ASTURIAS, LA CALLE BARROS ARANA SE PUEDA HACER UN ESTUDIO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, PARA HACER EXPEDITA SALIDA VEHICULAR DE LA VILLA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VÍA MAIL	25.04.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		11.04.2023
MATERIA	- SOLICITA UN INFORME DE LAS EMPRESAS CON PERMISO PARA LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VÍA MAIL	24.04.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		18.04.2023
MATERIA	-SOLICITA UN INFORME DEL PRIMER PROGRAMA ODONTOLÓGICO "SEMBRANDO SONRISAS", CUÁL ES LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS Y COBERTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y SI SE CUMPLE LA META DEL PROGRAMA.		
INFORMA RESPUESTA:	DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL	VÍA MAIL	24.04.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		18.04.2023
MATERIA	-SOLICITA POSTULAR UN PROYECTO PARA UN PROGRAMA ODONTOLÓGICO "SONRISA DE HOMBRE".		
INFORMA RESPUESTA:	DPTO. DE SALUD MUNICIPAL	VÍA MAIL	24.04.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ		11.04.2023
MATERIA	-SOLICITA EN LA CICLOVIA CAMINO LABRANZA, UBICAR BOLARDOS Y MAYOR FISCALIZACIÓN.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE TRANSITO	VÍA MAIL	26.04.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ		11.04.2023
MATERIA	- SOLICITA REVISAR ANTECEDENTES, FISCALIZAR, EN EL CONFLICTO ENTRE EL EDIFICIO CALATAYUD Y LA CANCHA DE PATAGONIA PÁDEL.		
INFORMA RESPUESTA:	DOM	VÍA MAIL	24.04.2023

El Sr Presidente: Antes de iniciar el concejo, les quiero presentar al nuevo Jefe del Cementerios, el señor Francisco Dumont, concejales para que lo conozcan por cualquier situación o duda que tengan. Luego haremos extensivo su número de celular para que ustedes lo puedan llamar en alguna circunstancia que pudiesen necesitar. Así que don Francisco Dumont, desde hoy día se incorporó a la administración municipal, porque ustedes bien saben de la renuncia de la ex Directora señorita Sthefany Blanc, que se fue a trabajar a otro servicio público. Yo sé que después usted los va a conocer a cada uno y los teléfonos de cada uno es muy importante. Cuando ellos requieran su llamado telefónico, alguna duda o algún requerimiento, usted tiene que obligatoriamente atenderlos. Muchas gracias.

El segundo punto que quiero destacar es que, el fin de semana tuvimos dos actividades muy importantes tanto la Corporación de Cultura como la Corporación de Deportes, y esto quiero destacarlo porque quiero felicitar aquí a las Corporaciones Municipales, a sus dos Gerentes, a Sandra Gómez y Yamna Lobos, quienes realizan un excelente trabajo en dos áreas. Voy al Día mundial de la Danza en el Teatro Municipal. Se realizaron dos días. Somos la única parte en Chile donde celebramos el día de la Danza, en dos días con casi 50 agrupaciones de Temuco y, el Teatro Municipal los dos días completos. O sea, estamos hablando solamente en espectadores de 3.000 personas. Mas todo lo que son las agrupaciones que movilizan cada una a más de diez personas. Realmente fue muy gratificante y también para estas agrupaciones que el Teatro les abra la posibilidad de poder realizar sus actividades de danza en el mayor escenario de nuestra comuna. Así que queremos agradecer a Sandra, si quiere decir algo muy resumidamente.

Gerente de la Corporación de Cultura Sra. Sandra Gómez: Sí Alcalde, más que nada agradecer, sobre todo primero al equipo de la Corporación y agradecer la difusión que comenzamos en el verano para lograr esta cantidad de participación, no solo de Temuco, sino que comunas vecinas también dentro de la Región y, logramos un hito nacional, siendo el único Teatro Municipal que celebró el Día de la Danza, con dos días consecutivos. También agradecer a la gestión del Alcalde y al apoyo de los concejales que muchos enviaron sus saludos y felicitaciones para los participantes. Esto fue una convocatoria abierta, gratuita y también la asistencia gratuita de nuestras 3.000 personas en estos dos días de evento. Así que muchas gracias y vamos a seguir haciendo eventos así y marcando hitos en nuestros 25 años. Muchas gracias Presidente.

El Sr Presidente: Gracias a usted y al equipo, también al de la Corporación de Cultura. Y en el tema la Corporación de Deportes, el día domingo realizamos realmente una espectacular Maratón en Temuco que congregó cerca, yo calculo, 5.000 personas entre todo el entorno. 5K 18K y 42K. A pesar de que llovió en algún minuto. Pero el entusiasmo y la buena vibra de parte de la ciudadanía realmente lleva a pensar que un evento como este realmente es de un alto estándar. Felicidades. Recibimos felicitaciones de la Federación Nacional de Atletismo. Estuvieron dos concejales también que participaron, el

concejal Carlos Sepúlveda y el concejal Hauenstein. Y también quiero felicitar a la Gerenta Yamna Lobos y como a todo su equipo que realmente ha sacado adelante esta Maratón Temuco de forma muy exitosa.

Gerente de la Corporación de Deportes Sra. Yamna Lobos: muchas gracias, Presidente. Saludar a todos y a toda la los auditores y los presentes. De verdad fue un evento maravilloso para todos. Quiero aprovechar de felicitar al equipo de la Corporación del municipio que trabajamos arduamente para llevar a cabo este evento y por supuesto, con el patrocinio de la Federación de Atletismo. Así que muy contentos. Fue un espectáculo, una fiesta deportiva, como siempre lo he dicho, donde disfrutó la familia completa. Y también dimos una buena carrera de calidad a los atletas, que era lo importante. Se cumplieron todas las expectativas y en realidad nosotros quedamos súper conformes con la organización y con el objetivo de la carrera. Así que feliz y contento. Y muy agradecida también porque participaron muchas personas. Superó las 1.500 inscripciones y en realidad lo que asistieron al evento fueron más de 1.700 personas. Entonces muy, muy contentos de haber sido partícipes de esta tan importante maratón.

El Sr Presidente: Agradecer a todos los equipos de salud, los equipos de operaciones, de Ornato, de Seguridad, bueno, de todas las distintas Direcciones que fueron participes activas de la Maratón Temuco, también agradecer la presencia de Bomberos, Carabineros que fueron un aporte tremendo. Así que contento porque creo que tenemos un tremendo aumento de capacidad organizativa tanto en Cultura como en Deportes. Así que muchas gracias.

Antes de conceder la palabra me dijeron que estaba el consejero Miguel Ángel Contreras. Un aplauso. ¿A qué se debe tan honrosa visita? Por favor.

Concejero Regional Sr Contreras: Bueno, me invitaron a esta reunión para apoyar la votación de 400 millones en un plan de seguridad. Y solicitarle a los concejales que puedan apoyar esto.

El Sr Presidente: Le agradezco consejero, y además le tenemos un número importante de proyectos municipales que los vamos a conversar con usted aprovechando este impulso.

Concejero Regional Sr Contreras: hemos apoyado los proyectos para Temuco como un centro cultural que sigue dando apoyo al barrio, en el trabajo, y en otros temas que hemos apoyado en conjunto con otros concejeros también.

El Sr Presidente: Muchas gracias Consejero Miguel Ángel Contreras por su visita y además, aprovechamos de agradecerle siempre su buena disposición para nuestra comuna y nuestra municipalidad, así que también haga extensivo el saludo a los consejeros que siempre nos apoyan y que nosotros reconocemos, porque esto no solamente es plata municipal, sino que como tiene muchos recursos del Gobierno Regional y que nos son de mucha utilidad para llegar a más de 300.000 vecinos que al final del día buscamos mejorar

su calidad de vida. Así que en nombre Concejo Municipal, le agradecemos también su presencia el día de hoy.

Concejala Sra. Peñailillo: A propósito del tema de la maratón, por supuesto felicitar, pero también me gustaría hacer una mención al colega Bruno Hauenstein, que como se dice, la luchó, la peleó. Así es que me parece que también va el reconocimiento para el concejal.

El Sr Presidente: Sí, discúlpeme Concejal. Realmente me omitido que también gran parte de este logro se lo debemos también a su apoyo irrestricto a esta Maratón. Y además resaltar, no a él, a su señora que terminó los 42 k y fue tercera en mujeres. (aplausos).

Concejal Sr Hauenstein: Gracias, Presidente. Gracias Claudia. Bueno, primero que todo, yo soy el entrenador de mi señora. Y no es broma. Pero de ella es el mérito que madruga, hace el esfuerzo. Personalmente, súper contento, Alcalde, por el apoyo que recibimos. Como ustedes saben, al principio nos costó mucho. Tuvimos acá algunos episodios medio ingratos, pero siempre fue con harto power y hasta que salió. Yo creo que quedó demostrado que Temuco puede ser sede para el otro año de otro maratón mucho mejor. Felicitar a todos los vecinos que participaron, ya sea compitiendo ayer en familia o apoyando. El día estaba con mucho temporal el fin de semana y ayer estuvo maravilloso. Para los que no saben, ayer era el campeonato Nacional de Maratón, había clasificación a Juegos Panamericanos al Mundial de Maratón y a los Juegos Olímpicos. O sea, era el maratón más importante de Chile aquí. Así que yo creo que estamos para cosas grandes y ojalá que el otro año sea mejor aún. Así que solamente agradecer a todos los que participaron.

El Sr Presidente: Sí. Gracias, concejal.

El Secretario Municipal Sr Araneda:

Estimados concejales, se encuentran con nosotros también esta tarde los dirigentes del **Club Deportivo, Social y Cultural de la Dirección de Desarrollo Comunitario**. Quisiera señalar que hoy se cumplió un año de la constitución de este club, en el cual participan 53 funcionarios municipales, hombres y mujeres que desarrollan esencialmente su actividad la rama del fútbol con participación masculina y femenina. Adicionalmente, este club se ha preocupado de desarrollar un conjunto de actividades de orden recreativo y formativo en los ámbitos de la cueca, de la defensa personal, de la zumba y otras actividades recreacionales. Para los efectos de manifestar su agradecimiento a la autoridad comunal, nos han solicitado un minuto para hacer la entrega de un presente. Todo con motivo de este acto de celebración de cumplimiento de un año. Adelante, estimados colegas.

Se hace la foto de rigor junto a la testera.

5. MATERIAS NUEVAS

a. INFORME DE COMISIONES

Informa la concejala Sra Claudia Peñailillo:

“ACTA COMISION SEGURIDAD PUBLICA

El lunes **24 de abril de 2023**, siendo las 15:10 horas., se reúne la Comisión de Seguridad Pública, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de la Concejala Sra. Soledad Gallardo V y los Concejales Sres. Juan Aceitón y Alejandro Bizama T, la concejala Sra. Claudia Peñailillo Guzmán quien preside la comisión.

Participa de la reunión, los directores de Seguridad Pública Sr. Israel Campusano, de Presupuesto, Licitaciones y Control de Gestión Sr. Jorge Quezada, los funcionarios Municipales Sres. Vasco Arratia y Julio Sarmiento.

La presidenta concejala Sra. Claudia Peñailillo G. da la bienvenida a todas y todos.

Recuerda que esta comisión tiene dos puntos, **el primero** a propósito de la comisión anterior, de dudas, consultas que quedaron de este incremento en seguridad que a algunos no les cuadró, se pidió en esa oportunidad que el director Seguridad Pública sr. Israel Campusano, pudiese ahondar y profundizar más aún en todo lo que se está haciendo en Seguridad Pública.

Y el **punto dos**, es el resumen del primer estudio de victimización y percepción de seguridad urbana en Temuco, que se lanzó hace unos tres o cuatro días atrás.

TABLA

1.-INFORME Y PRESENTACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROPUESTA DE AUMENTO DE CAPACIDAD FISCALIZADORA Y DE SEGURIDAD, CON OBSERVACIONES HECHAS POR CONCEJALES INCORPORADAS.

2.-RESUMEN DEL “PRIMER ESTUDIO DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD URBANA EN TEMUCO”.

Hace la presentación el **director de Seguridad Pública sr. Israel Campusano.**

Hay varias cosas que se solicitaron por parte de los concejales, entre ellos mayor detalle de lo que hacía la dirección, toda vez que el tema de operaciones preventivas era solamente una parte de la Dirección de Seguridad Pública. Por lo tanto, hace una breve presentación, porque este es un tema muy largo trata de acotar lo más posible para mostrar, las otras cosas que hacemos que no tienen directa relación con operaciones Preventivas. Y además para mostrar en detalle cómo se lleva un control de las fiscalizaciones, bajar y ver el tema de apalancamiento con respecto a la propuesta.

Comienza por presentar el departamento más grande de la Dirección de Seguridad Pública, donde se concentra toda la oferta de programas o de políticas públicas y servicios.

DIRECCIÓN DE
**SEGURIDAD
PÚBLICA**



DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA



Articula la oferta programática en materia de prevención situacional, comunitaria y psicosocial de la Dirección de Seguridad Pública. Esto implica intervenir en materia de prevención y atención de víctimas.

Depto
Análisis, Estudios
y PCSP

Depto
Programas



OFERTA PROGRAMÁTICA

Área Psicosocial

- Programa de Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (PANNYA 24 Horas).
- 24 Horas Deportivo.
- Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (OPD 24 Horas).
- Oficina de Protección Ciudadana (OPC)
- Senda Previene
- Lazos



OFERTA PROGRAMÁTICA

Área Comunitaria

- Sistema de protección vecinal (Alarmas y teleprotección).
- Cierre de Pasajes.
- Constitución de Comités de Seguridad.
- Asesoría proyectos de prevención.
- Programa Somos Barrio Comercial
- Programa Somos Barrio
- Programa Seguridad Rural.
- OSC Labranza.
- OSC Fundo El Carmen



14091)

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Espacios barriales

- Asesoría a Comités de Seguridad y otras organizaciones sociales para diseño, ejecución y evaluación de estrategias de prevención.
- Asesoría para la postulación a fondos concursables de acuerdo a las problemáticas territoriales.
- Fortalecimiento de la cohesión social y confianza institucional.
- Derivación de requerimientos específicos.



14091)

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Espacios educativos

- Programas de atención psicosocial para atender derivaciones de vulneración de derechos de NNA, conductas disruptivas, consumo de alcohol u otras drogas, reinserción escolar.
- Oferta de Capacitaciones, talleres para la comunidad educativa (Ej. Material de prevención para el consumo de alcohol y otras drogas, protocolos de acción ante vulneración de derechos de NNA, Parentalidad y crianza respetuosa, entre otros)



14091)

MUNICIPALIDAD DE



SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Atención psicosocial

- Atención de víctimas de delitos no violentos.
- Asesoría jurídica.
- Mediación vecinal.
- Intervención familiar ante vulneración de derechos de NNA.
- Intervención familiar para fortalecer vínculo, supervisión y control parental.
- Evaluación y derivación a tratamiento especializado por consumo de alcohol y otras drogas.



ESPACIOS COLABORATIVOS

Redes estratégicas

- Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Mesa Intersectorial de Control y Fiscalización.
- Mesas Preventivas Barriales.
- Red Comunal de Infancia.

"el enfoque de seguridad ciudadana integral promueve la co-producción de seguridad y la participación activa de la comunidad en la prevención y control de delitos, incivildades, desórdenes y violencias, con el fin de aumentar la efectividad de las medidas y estrategias preventivas."



Decir que hoy se suma **la Unión Comunal de Comités de Seguridad**, entre otros. La idea es que conozcan, tengan una idea y en la medida que requiera más detalles, se les puede hacer llegar. Esta presentación es para poder ilustrar que la Dirección de Seguridad Pública no es solo la del área de Operaciones Preventiva.

Concejal sr. Alejandro Bizama. Cree que faltó la relación de presupuesto en la presentación, comparación dotación y presupuesto. Sería bueno tener un comparativo dado a lo que es esta convocatoria, que finalmente es aprobar o no los recursos en la magnitud que está discutiendo.

Director de Seguridad Publica sr. Israel Campusano. Tratará durante esta comisión que se los puedan hacer llegar, si no se compromete, hacerlo llegar a la brevedad durante el día, porque esta y puedan ver cuál es la dimensión presupuestaria que es mayoritariamente hacia el área de programas de la dirección por la magnitud que tiene en términos tanto de personal como presupuestarios y de recursos que se ejecutan ahí y también en el apalancamiento

Concejal sr. Juan Aceitón Consulta. ¿Esto tiene que ver con el presupuesto que han solicitado ustedes anteriormente?

Director de Seguridad Pública sr. Israel Campusano. No, lo sé está presentando son las áreas distintas o diferentes del presupuesto y esta presentación está en base a lo que pidieron los concejales el saber qué otras cosas se hacían o ejecutaban.

La presidenta concejala Sra. Claudia Peñailillo, este punto es útil cuando se nos explique la propuesta del Convenio de la Municipalidad que es el tema en cuestión. Lo previo fue poder tener más claridad de todo lo que se hace el Departamento de Seguridad Pública y no reducir solamente a dos o

tres temas, sino que es todo lo que ya se vio también. Entonces se aprovechará de hacer este punto que viene de la comisión anterior y saber

si desde esa fecha ha habido alguna congestión o alguna posibilidad de tener apalancamiento de dinero extra.

Director de Seguridad Pública sr. Israel Campusano. Continúa con la segunda presentación Propuesta Convenio Municipalidad de Temuco- Asociación de Municipalidades Zona Metropolitana Araucanía, ASOMA, efectuado por la Dirección de Seguridad Pública.

Como es de público conocimiento, hubo un trabajo bastante importante la semana ante pasada y pasada con respecto al **Plan Calle sin Violencia**, que son 1.500 millones de dólares que va a invertir al año el gobierno en temas de seguridad en aquellas comunas que fueron favorecidas con este plan, después de varias gestiones, del alcalde principalmente, concejales y el equipo técnico de la municipalidad se logró que efectivamente pudiera ser incluida la Comuna de Temuco en este plan, lo que significa que ahí va a haber un apalancamiento importante de recursos que todavía no está claro, porque no lo ha anunciado bien el Gobierno. ¿Cómo lo va a hacer? Van a repartirse 1.500 millones de dólares que no deja de ser una cifra importante y de alguna manera van a llegar esos recursos al municipio y eso sería la primera vía de apalancamiento.

Presidenta concejala Sra. Claudia Peñailillo. aquí tiene una duda y en el plan de calle Segura, donde finalmente se incluyó Temuco y va a llegar todas estas ayudas, consulta ¿Eso es para el plan Calle Segura, eso no significa que se pueda apalancar para este otro tema de ASOMA?

Director de Seguridad Pública sr. Israel Campusano. Si se podrá, porque justamente el **Plan Calle Sin Violencia** así le puso el Gobierno está direccionado a la contratación de más personal, a la compra de equipamiento, cámaras, etc.

O sea, todas estas cosas se tendrán que ir viendo, modificando en la medida que también el gobierno va generando nueva legislación. **Por ahora este sería el primer apalancamiento. Otro apalancamiento que hay es el programa de PRBIPE**, que cuenta con alrededor de 300 millones de pesos para hacer inversiones Urbanas, dentro de las cuales se consideran también propuestas de Seguridad. Por lo tanto, se tiene por lo menos dos fondos nuevos. Esto es indistinto a lo que hoy día se pudiera presentar al FNDR Municipal y otros donde también se pudiera apalancar recursos. Así que ya hay a lo menos tres o cuatro vías para apalancamiento de esta propuesta.

También se consideró lo que plantearon los concejales, que en el fondo era tratar de ajustar un poco el presupuesto, acotarlo para que no fuera tan elevada la suma que se generaba este nuevo tema de la suplementación.

Dirección de Seguridad Pública

DIRECCIÓN DE
**SEGURIDAD
PÚBLICA**

1409))
Fono Seguridad Ciudadana

**TEMU
CO**
MUNICIPIO CIUDADANO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

WWW.TEMUCO.CL   

**PROPUESTA CONVENIO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO – ASOCIACIÓN DE
MUNICIPALIDADES ZONA METROPOLITANA ARAUCANIA EFECUTADO POR LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

CICLOPATRULLAJE



ALERTA MÓVIL



FISCALIZACIÓN



¿Cuál es la modificación?

La oferta programática (Ciclopatrullaje, Alerta Móvil y Fiscalización) se realizará a través de un convenio con Asociación de Municipalidades de Zona Metropolitana Araucanía y ejecutada por la Dirección de Seguridad Pública

¿Por qué?

- La ley orgánica constitucional de municipalidades, estatuto administrativo y dictámenes de contraloría se establece un límite a las municipalidades para la contratación de funcionarios “planta y/o contrata”.
- Actualmente para conducir un vehículo fiscal es necesario un funcionario municipal “planta o contrata”.

OBJETIVO

Aumentar el patrullaje preventivo, cobertura territorial, tiempo de respuesta y planta de fiscalizadores de comercio ambulante que permitan extender el horario de funcionamiento y turnos los fines de semana

1409))
Fono Seguridad Ciudadana

PROPUESTA CONVENIO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO – ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ZONA METROPOLITANA ARAUCANIA EFECUTADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CICLOPATRULLAJE 
 ALERTA MÓVIL 
 FISCALIZACIÓN 

ROBO EN LUGAR HABITADO	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE ZONA METROPOLITANA ARAUCANÍA (ASOMA)
ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACIÓN	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE ZONA METROPOLITANA ARAUCANÍA (ASOMA)

COMPONENTE	ASOMA
ACTIVIDADES	CONVENIO ASOMA
	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
	EJECUCIÓN DE COMPONENTES: ALERTA MÓVIL, CICLOPATRULLAJE Y FISCALIZACIÓN
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INDICADORES	N TOTAL DE ACCIONES Y REQUERIMIENTOS.

IMPACTO

REDUCIR TIEMPOS DE RESPUESTA, AUMENTAR PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD, AUMENTAR COBERTURA TERRITORIAL, EXTENDER TIEMPOS DE FISCALIZACIÓN, RESPONDER PREVENTIVAMENTE A DELITOS E INCIVILIDADES.



Director de Seguridad Publica sr. Israel Campusano. Entonces aquí se simplifica un poco toda la propuesta y se está transparentando en qué quedaría finalmente.

Quedaría en cinco administrativos, porque ellos son los que harían todo el trabajo, dos sicólogos, uno de selección y otro de acompañamiento, porque tal como se acaba de mostrar se trabaja con el sufrimiento, hay personas que permanentemente son amenazadas, agredida, víctima. Son necesarias dos áreas de psicología, una que es la selección, para que el personal cumpla con los derechos humanos, para que el personal que sea seleccionado no tenga problemas para llevar adelante procedimientos dentro de un marco correcto. Y por el otro, también un acompañamiento para el autocuidado, para que puedan llevar adelante y soportar, la parte difícil de este trabajo, un abogado para el tema de contratos y otro tipo de cosas relacionada en la línea, un contador porque pasa, que al hacer esto todo es distinto, en un tema privado hay que llevar también la contabilidad de toda la actividad financiera que se realice y una administrativa.

En fiscalización se estarían sumando 75 nuevos cargos se sacarán los 30 que se quieren destinar a fiscalización y el resto dejarlo entre dos motoristas que están aparte de esta propuesta de los 75. Entonces, lo que sobra de los 75, restándole los 30, se podrán repartir en patrullaje preventivo y quizás hasta aumentar el ciclo patrullaje.

Este es un texto parcializado de los que van a estar en la calle, Infantería como se le dicen ellos de seguridad va a ser mayoritariamente patrullaje preventivo, pero se pueden destinar también un poco a para aumentar el patrullaje. En el tema de los vehículos se hizo una figura distinta.

El director de Presupuesto, Licitaciones y control de Gestión, sr. Jorge Quezada. Pasa es que para este plan cotizamos 16 vehículos vía leasing y más 12 motocicletas, en el sistema este de arriendo, dónde se hacen cargo de la mantención del vehículo las empresas mientras se concretar una licitación.



Director de Seguridad Pública sr. Israel Campusano. Entonces se ha tratado de considerar todas las solicitudes que han hecho los concejales y las concejales para llegar a esta nueva propuesta actualizada según las indicaciones que pidieron.

Presidenta concejala Sra. Claudia Peñailillo. ¿Saber para que quede claro de dónde lograron sacar para disminuir la propuesta de \$700 a \$470 Millones?

El director de Presupuesto, Licitaciones y control de Gestión, sr. Jorge Quezada. Pasa es que el en un primer instante se habían considerado el costo completo de más personal, había cerca 20 personas más. **Lo primero** el director ajustó la cantidad de la dotación a lo que él necesitaba que le permitiría cumplir con los objetivos de este plan. **Segundo** se piensa en la alternativa de leasing, que es un arriendo en vez de la compra. Por lo tanto, también la inversión inicial baja un poco en cuanto a lo que debería ser traspasado y también se ve la posibilidad de absorber algunas funciones con el personal que va a quedar dentro del municipio de planta y contrata que están actualmente en la dotación municipal.

Por otro lado, respondiendo a una consulta que hizo el concejal Alejandro Bizama, el presupuesto anual para la Dirección de Seguridad Pública es \$1.800 millones este año \$1.260.000 son en cuanto a operaciones preventivas como lo llama el director y \$540 millones son del tema de los programas de Prevención. Pero aparte la dirección este año apalancado \$935 millones de pesos que son para estos programas de prevención como el Senda, lazos, barrios protegidos y también algunas inversiones en infraestructura como cambio de luminaria y también la intervención en algunos de los bandejones de Balmaceda.

Presidenta concejala Sra. Claudia Peñailillo. Entonces de los \$700 millones bajamos \$470 millones y de estos \$470 se podría eventualmente seguir rebajándolo pensando en el nuevo plan Calle sin violencia, se podríamos llegar a cero.

Director de Seguridad Pública sr. Israel Campusano. No puede decir eso responsablemente porque todavía el gobierno no ha manifestado cuál va a ser la forma y la cantidad de recursos financieros. Lo que sí se puede asegurar es que eso va a bajar, llegar a cero. No sé sabe.

El director de Presupuesto, Licitaciones y control de Gestión, sr. Jorge Quezada. Los \$500 millones, es una redistribución del presupuesto originalmente aprobado por ustedes

a final de año y si llegan mayores recursos, también efectivamente podrían ser devueltos a las arcas municipales y ser financiado con la propuesta.

PROPUESTA CONVENIO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO – ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ZONA METROPOLITINA ARAUCANIA EFECUTADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
EQUIPAMIENTO PERSONAL	
CHALECO BALÍSTICO	\$ 600.000
E.P.P	\$ 400.000
ROPA TÁCTICA	\$ 600.000
CALZADO	\$ 90.000
ROPA INVIERNO	\$ 160.000
EQUIPO RADIAL	\$ 100.000
TOTAL EQUIPO	\$ 1.950.000

PROPUESTA CONVENIO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO – ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ZONA METROPOLITINA ARAUCANIA EFECUTADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
COSTO TOTAL TRANSFERIR ASOCIACIÓN <small>HASTA DICIEMBRE:</small>	\$ 970.196.049
MONTO ACTUAL SEGURIDAD PÚBLICA <small>HASTA DICIEMBRE:</small>	\$ 500.000.000
MONTO SUPLEMENTACIÓN MUNICIPAL <small>HASTA DICIEMBRE:</small>	\$ 470.196.049

Concejal sr. Alejandro Bizama. Se refiere que tiene sentido lo que dijo en su minuto que con recursos propios están asumiendo funciones que, entre comillas, por lejos, superan la acción que la Municipalidad tiene que destinar. En el intertanto de que se plantea esta inquietud, surgen otras iniciativas de gobierno del Ejecutivo, en donde hoy día se encuentran que se instala una política pública con bajada a 30 comunas y con recursos, que es lo que se había dicho y lo planteo en su minuto, así y todo, no dice que se persista, sino que se está explicando todavía echarles la mano a los recursos municipales, sabiendo que van a venir actualmente mayores recursos. La pregunta es en este diseño algo más acotado, donde se produce un ahorro de 230 millones más o menos de los 700 inicial esta movida de \$470 millones.

Pero sucede que va a tener a la vuelta de la esquina en unos dos a tres meses más, (sino cual es el sentido de hacer un anuncio y luego no) cree que los recursos van a llegar en algún minuto y tendrán que postular a ellos y se va a producir una duplica o una réplica de lo que se está haciendo hoy día, **porque con esos recursos que lleguen en su minuto, pregunta.** ¿Se podrán asumir acciones ya comenzadas con presupuesto propio, como programa que es parte tal fecha y de aquí para adelante **están la condiciones?**

Presidenta concejala Sra. Claudia Peñailillo. La primera pregunta del colega es, si queremos partir al tiro, se va a tener que sacar recursos de las arcas municipales Y luego no sabe cuántos meses más llega los dineros del

Ejecutivo con el tema de calle Segura, ¿se devuelve esa plata a las arcas no más?

El director de Presupuesto, Licitaciones y control de Gestión, sr. Jorge Quezada. Primero hay programas que permiten gasto retroactivo y hay otros que, desde la fecha que se firma el convenio de ahí en adelante se permiten realizar gasto, hay otro que permiten con antelación al trámite administrativo los recursos, pero lo que se podría hacer en este caso es que la transferencia en total hacia la asociación sería \$970 millones \$ 500 que hay que redistribuir del propio saldo inicial aprobado para la dirección y \$470, que tienen que ser nuevos. En el afán de iniciar este proceso antes de que lleguen los recursos, traspasarlo en dos cuotas, permitiría el tiempo de que este programa inicie y ver cómo se desarrolla la bajada institucional de los programas de nivel central y llegando los recursos de nivel central se transfieren y así no se tocan los recursos municipales y se redistribuyen hacia otra área o dentro del misma seguridad pública a otros programas.

Concejal sr. Alejandro Bizama. Decir, lo que va a significar habilitar a 30 personas a \$2 millones de pesos por cada uno de verdad encuentra un despropósito lo que acaban de mostrar, el chaleco antibalas, los zapatos o la ropa de cada uno de los funcionarios municipales que van a tener la función de retener. Entonces le están poniendo el equipamiento antibalas. Estamos hablando a personas que eventualmente han tenido en todo este tiempo de gestión de esta alcaldía, en dos años y medio, dos personas atacadas con arma blanca, eso es lo que al menos han dicho. Entonces, si se quiere resguardar, bueno, ver otros mecanismos, pero no gastar. Entonces le parece un despropósito esta es una afirmación respecto a ese tema.

Lo otro también tiene que ver con que estamos hablando de instalar un tremendo aparataje que hoy día da cuenta de lo que va hacer Temuco falta lo que va a significar para Padre las Casas, porque esto lo va a manejar la Asoma, se imagina que las platas van a ir a la administración propia de la Asoma, ellos van a contratar, van a arrendar y después darán cuenta de ello en su gestión, ya no al municipio, sino que simplemente a la asociación, y la asociación con sus directores y representantes darán cuenta después al Consejo Municipal. Entonces falta todavía esa mirada de conurbación interurbana.

Entonces, la destinación de recurso que toma más de una reflexión, todavía la sigo mostrando demasiado para cuestiones que no pasan por ellos como municipio evitar el delito, prevenir es cierto, se van hacer algunas acciones, pero como dijo \$1.200 millones de pesos ya está en seguridad operativa, \$500 millones y algo están en los programas, más lo apalancamiento que se habla, que son programas permanentes, histórico, que son del gobierno central y que también son parte del paisaje. O sea, es parte de la gestión propia nuestra. Creo que por ahí va su planteamiento. Sigue con alguna cuota de escepticismo respecto de que este sea el camino y le queda solamente, al menos plantearlo en donde corresponde que esta Comisión con los actores, técnicos y profesionales. Cree que falta un poco más de apoyo estratégico respecto de la administración, sabiendo que este es un tema que le interesa al alcalde, para darle peso a la magnitud de esta modificación presupuestaria, que, aun así, haciendo eficiente la propuesta, todavía se habla de destinar más de 500 millones de pesos a habilitar una pseudo policía municipal que en la práctica está limitada por el derecho, por la legislación y normativa, que hará rondar y eventualmente retener.

Presidenta concejala Sra. Claudia Peñailillo. Hoy día se vive en un clima completamente distinto a como era hace cinco años atrás, se ha visto, de hecho, hoy mismo fue el alcalde interponer una querrela por amenazas, hemos visto apuñalamiento. Entonces que, sin el ánimo y forma de poner el terror en el tema, pero son hechos que no son inventos, son hechos que están ocurriendo. Se entiende que quizás todas estas personas van a estar súper blindada y por un tema humano no se puede contratar personas tirarles a los leones con un chalequito. Por lo tanto, concuerda con que estén con chaleco antibalas, con ropa táctica, etc. para evitar el día de mañana la muerte de uno de estos fiscalizadores en base a eso apoya este punto, le parece bien,

Director de Seguridad Pública sr. Israel Campusano. Lo primero es que por ejemplo una moto está comprobada que tiene tiempo de respuesta tres y cuatro veces más rápido que un vehículo en el momento, de unos que son de congestión. Luego en la noche aumentar la flota como la estamos tratando de aumentar ahora y tener gente que conduzca, porque también ese el problema que hay. O sea que están los vehículos, no está toda la gente necesaria para que los conduzca y que realmente esa flota esté operativa en la noche a la vez menos tráfico. También se va a aumentar ostensiblemente los tiempos de respuesta, las cantidades de gente que se está calculando es una cantidad de gente que va a generar resultado. Pero para generar resultados hay que enfrentarse a al lumpen. Y la lumpen amenaza, lanza agua caliente. Ejemplo un joven había sido asaltado en la plaza Teodoro Schmidt y ya estaba con su madre en su trabajo entonces lo que se hizo fue ayudarlo a que fuera a hacer la denuncia a la PDI, un procedimiento que aparentemente no tenía ningún riesgo. No obstante, antes de salir se puso el chaleco antibalas cuando se va llegando a la PDI el joven reconoce a uno de los sujetos y ese sujeto sale corriendo hubo que perseguirlo. Podríamos no haberlo hecho en eso hay razón.

Hay gente lesionada, los partes médicos y se ha tenido suerte, pero hay fotos también de todos los detenidos que se ha ayudado a Carabineros y cooperado con las detenciones. Y muchas veces llegan primero que carabineros. (Y digo nosotros porque yo también he participado en muchos de ellos). Hoy se enfrentan a gente con armas de fuego, con armas adaptadas ni con armas fogueo. Por lo tanto, hoy día la cantidad de armas de fuego y eso lo pudimos ver también en el último stock aumentado en Temuco el riesgo es real. Invita a algún concejal a será toda una jornada de patrullaje, pero si a, patrullar un día cualquiera. Entonces lo que se está haciendo hoy día es lo que ustedes también se han preocupado, pero además recién en estos tiempos se están tomando políticas públicas en serio en temas de seguridad pública, valga la redundancia, y esto es una parte de algo mucho más grande que se está tratando de hacer desde que empezó la administración

El director de Presupuesto, Licitaciones y control de Gestión, sr. Jorge Quezada. Si bien el convenio es con Asoma, es particular Asoma- Temuco, no es para atender Padre las Casas, estos recursos son para Temuco y para el convenio particular que se firme entre ambas instituciones no para la globalidad de los miembros.

Además, decir que, con los últimos dictámenes de contraloría, la dirección de control interno de la Municipalidad puede ir y pedir cuenta de todos estos recursos.

Director de Seguridad Pública sr. Israel Campusano. Hay un dictamen de Contraloría que deberíamos tener en vista que dice que todas las asociaciones, fundaciones que generen o realicen función pública deben cumplir con los mismos estándares de transparencia de cualquier otra organización.

Presidenta concejala Sra. Claudia Peñailillo. En base a la presentación de este convenio que se hace por segunda vez, se llega al acuerdo de:

***Analizada la propuesta se presenta en sala de Concejo Municipal para su aprobación formal.**

2.- Presidenta concejala Sra. Claudia Peñailillo. El punto dos.

-Resumen del primer estudio de victimización y percepción de seguridad urbana en Temuco, que se lanzó el jueves 20 de abril.

Hace la presentación el **director de Seguridad Pública sr. Israel Campusano**. Hay varias cosas que se solicitaron por parte de los concejales, entre ellos mayor detalle de lo que hacía la dirección, toda vez que el tema de operaciones preventivas era solamente una parte de la Dirección de Seguridad Pública. Por lo tanto, hace una breve presentación, porque este es un tema muy largo trata de acotar lo más posible para mostrar, las otras cosas que hacemos que no tienen directa relación con operaciones Preventivas. Y además para mostrar en detalle cómo se lleva un control de las fiscalizaciones, bajar y ver el tema de apalancamiento con respecto a la propuesta.

Comienza por presentar el departamento más grande de la Dirección de Seguridad Pública, donde se concentra toda la oferta de programas o de políticas públicas y servicios.



Primer Estudio de Victimización y Percepción de Seguridad Urbana en Temuco

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Primer Estudio de Victimización y Percepción de Seguridad Urbana En Temuco

El Estudio de Victimización y Percepción de Seguridad Urbana en Temuco es un producto elaborado por el Departamento de Análisis, Estudios y Plan Comunal de Seguridad Pública de la Dirección de Seguridad Pública, siendo un instrumento fundamental de las acciones que la Municipalidad de Temuco coordina en materia de la medición de la seguridad ciudadana en la comuna.



```
graph TD; A[Importancia de la medición] --- B[Recopilación de datos]; B --- C[Análisis de datos]; C --- D[Desarrollo de Políticas públicas y estrategias De seguridad]; D --- E[Implementación De programas De prevención De seguridad]; E --- F[Evaluación De efectividad];
```

Principales aspectos metodológicos

- Trabajo de campo: diciembre 2022 - enero 2023
- Tipo de entrevista: Cara a cara
- Periodo de referencia: Doce meses previos a la entrevista (2022)
- Tamaño muestral efectivo: 410 hogares
- Población efectiva: Hogares y personas de 15 años o más que los componen, residentes de viviendas particulares de zona urbana de Temuco.
- Unidad de análisis: Hogares / Personas de 15 años o más
- Diseño muestral: Probabilístico, estratificado trietápico, clasificación de las manzanas según el número de viviendas que contienen
- Margen de error: 4,83%
- Confianza: 95%

Tasa de victimización agregada de los hogares

La **tasa de victimización agregada por hogares** es un índice que incluye a los hogares donde al menos uno de sus integrantes fue víctima de los siguientes delitos:

- Robo con violencia e intimidación
- Robo por sorpresa
- Robo con fuerza en la vivienda
- Hurto
- Lesiones
- Robo de vehículo
- Robo de objeto de o desde vehículo



La tasa de victimización de hogares por delitos de mayor connotación se sitúa en 13,4% en Temuco.

Tasa de victimización agregada de los hogares y victimización de delitos de mayor connotación social

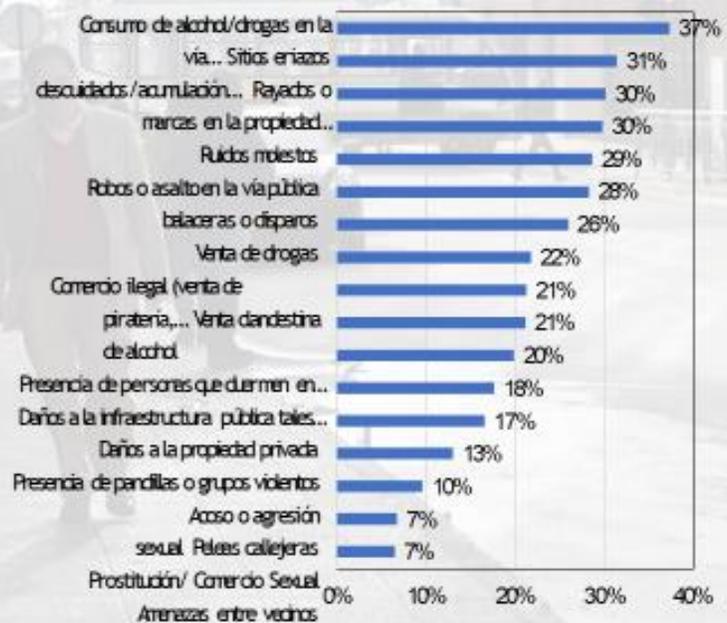
Durante los últimos doce meses, ¿usted o algún miembro de su hogar fue víctima de alguno de los siguientes delitos?



Los delitos que más ocurrieron según los encuestados, fueron robo con violencia y robo por sorpresa

Situaciones del barrio

Durante los últimos 12 meses, con qué frecuencia diría usted que suceder/existen las siguientes situaciones en su barrio o sector? (porcentaje de respuestas "frecuentemente" y "siempre")



Tasa de victimización agregada de los hogares por macrosector



Tasa de victimización agregada de los hogares y victimización de delitos de mayor connotación social



Tasa de victimización agregada de los hogares



¿Ud. o alguien denunció el hecho?

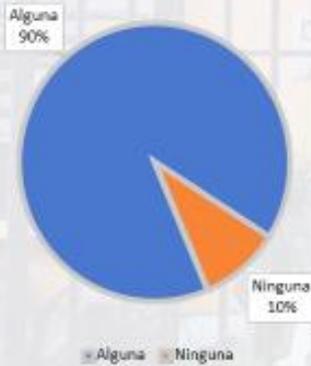


La cifra negra es de 58,20%, es decir, solo 4 de cada 10 delitos están siendo denunciados.



Elementos de seguridad en las viviendas

¿Dispone de algún elemento de seguridad en su vivienda?

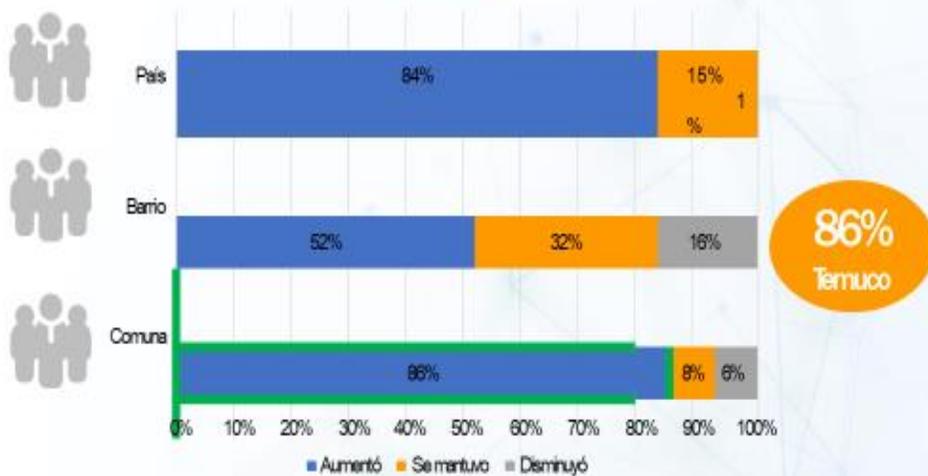


Indique el o los elementos de seguridad que dispone su vivienda



Percepción del aumento de la delincuencia en la comuna

Pensando en la delincuencia, Ud, diría que en los últimos 12 meses está...



Percepción del aumento de la delincuencia en la comuna

Acerca de su opinión sobre si la delincuencia aumentó o disminuyó) ¿cuál diría usted que es la principal fuente de información que le permite formarse esa opinión?



Tasa de victimización y Percepción de inseguridad en Temuco

Percepción de aumento de la delincuencia y victimización agregada últimos 12 meses a nivel comunal



Aún cuando la victimización es baja (13,4%), la percepción de inseguridad en la comuna es de un 86%, es decir, casi 9 de cada 10 temuquenses creen que la delincuencia aumentó.

Cohesión social

Afirmaciones sobre cohesión social



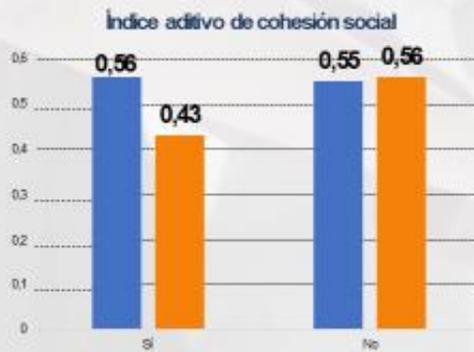
Calificación de aspectos de participación por vecinos del barrio



Cohesión social y su evaluación



Cohesión social



- ❖ ¿Cómo afecta la violencia a la cohesión social?
- ❖ ¿Qué factores influyen en la percepción de seguridad en la comunidad?
- ❖ ¿Cómo se puede mejorar la cohesión social en una comunidad después de un delito?

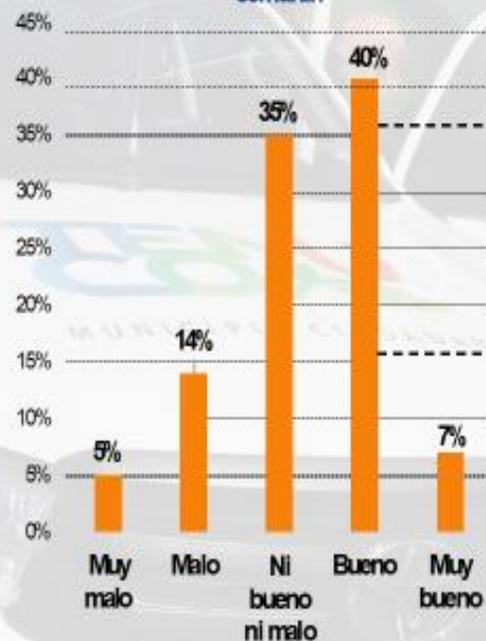
Al observar la victimización agregada, vemos que no existe diferencia entre la percepción de cohesión social percibida y ser víctima de un delito, mientras que al ser víctima personalmente de un delito, la percepción de cohesión social disminuye significativamente. Por lo que ser víctima de un delito podría afectar negativamente en la participación vecinal y la percepción que se tenga del barrio.

Conocimiento y evaluación de la Dirección de Seguridad Pública

¿Sabe si en su comuna existe una Dirección encargada de la seguridad ciudadana?

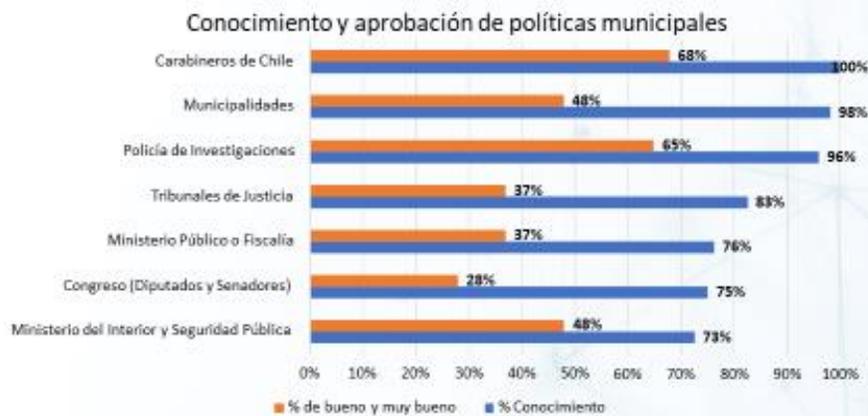


¿Cómo evalúa la Dirección encargada de la seguridad ciudadana en su comuna?



Del 29% que dice conocer la Dirección de Seguridad Pública, al menos un 47% la evalúa como buena o muy buena

Evaluación de las instituciones

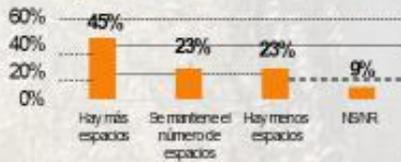


Conocimiento y evaluación de diferentes políticas municipales



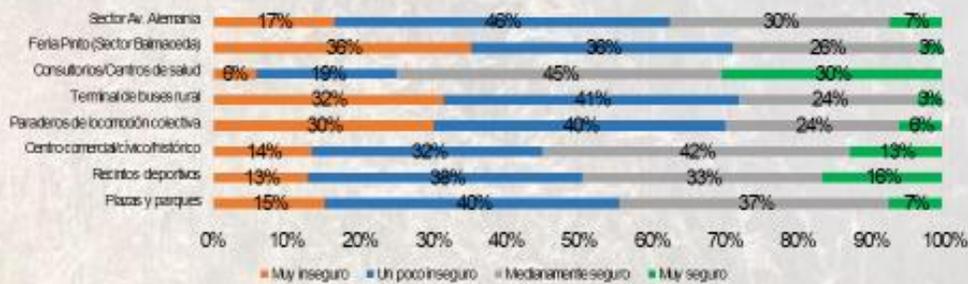
En relación a los sitios inseguros...

En comparación a los últimos doce meses, ¿usted diría que hay más o menos espacios abandonados o deteriorados en su comuna que generan focos de delincuencia?



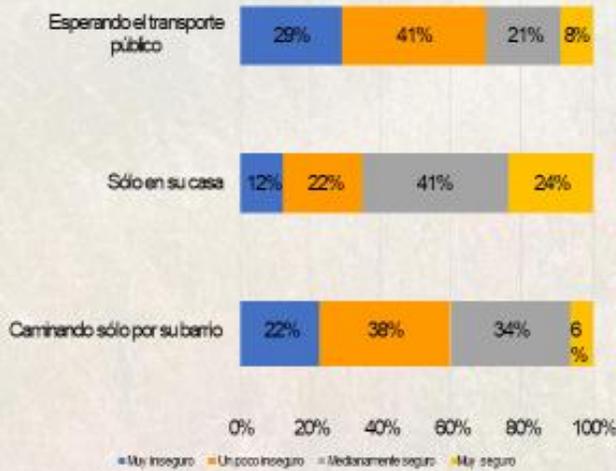
Casi un 50% de la población plantea que hay más sitios inseguros. Por otro lado, los lugares más seguros para las personas de Temuco son los consultorios y centros de salud, se puede concluir que en los otros lugares mencionados, al menos un 60% de las personas se siente insegura.

Durante los últimos 12 meses, según su experiencia, ¿Cómo se siente en los siguientes lugares de la comuna?



En relación a los sitios inseguros...

¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro?



En conclusión, ¿Dónde y cuándo se sienten más inseguras las personas?

❖ En lugares públicos

❖ Al anochecer

❖ En la feria Pinto

❖ En terminales y paraderos

¿Dónde se sienten más seguras las personas en Temuco?

❖ En centros de salud

❖ En sus hogares

❖ En recintos deportivos

Principal causa identificada por la ciudadanía

De acuerdo con su percepción, ¿Cuál diría Ud. Que es la principal causa que explica el nivel de delincuencia que actualmente existen en su comuna?



Acciones que debería tomar el municipio

¿Qué acciones cree usted que debería realizar el municipio para mejorar la seguridad en su comuna?



Principales problemas de la comuna



Los tres problemas principales más identificados por las personas son de carácter económico.



Presidenta concejala Sra. Claudia Peñailillo. Gracias por la presentación, el resumen del primer estudio de victimización y percepción de seguridad urbana en Temuco, Colegas a leerlo, analizarlo.

Da las gracias a todos los participantes. Finaliza esta comisión de trabajo a las 16.20 horas.

Atentamente. **CLAUDIA PEÑAILILLO GUZMAN.** PDTA. COMIS. DE SEGURIDAD PUBLICA /jcs”

El Sr Presidente: ¿Hay alguna concejala o concejal que quiera opinar sobre esta materia? Este concejal debe saber.

Concejal Sr Bizama: Lo que estamos votando en este caso, porque la frase de cierre de la comisión es analizar la propuesta.

Concejala Sra. Peñailillo: Concordamos todos los que estábamos en la Comisión que se presenta hoy para su aprobación formal.

Concejal Sr Bizama: Se aprueba qué Presidente, la idea o tiene que pasar por Comisión de Administración y Finanzas.

Director de Presupuesto Sr Jorge Quezada: Presidente. Por su intermedio, concejal lo que se vota hoy día es la autorización para firmar este convenio con AMZOMA. De ser así este día, este próximo jueves van a pasar las modificaciones presupuestarias para poder transferir recursos.

Concejal Sr Bizama: Ya Presidente. Entonces, en ese sentido, yo quiero clarificar un par de cosas que hoy día nos tienen con un público que se agradece la presencia para que vean cómo se hace esto y a la vez explicarle que aquí vemos que si no sabemos qué es lo que sí hay. Pero Presidente. Hemos visto estos últimos días como desde. Desde la plataforma política y que cada uno pueda tener o no, hemos visto cómo han salido mensajes de parte a usted presidente y de parte la presidenta de la Comisión en donde se le imputa este Consejo que no se aprobarían los recursos. Y hoy día nos encontramos con una coordinada presencia de personas de la comuna, Comité de Seguridad, representantes de los Gremios, en donde se nos interpela a sí. Y aquí lo que quiero que quede claro, vecinas y vecinos es que hay una comisión que se acaba de leer.

El Sr Presidente: Concejal, usted se tiene que referir al Presidente.

Concejal Sr Bizama: Es que acá esta la interpelación presidente.

Concejal Sr Bizama: Pero tendrá que referirse al Presidente.

Concejal Sr Bizama: Y me estoy refiriendo a usted, Presidente. Y lo acaba de leer la Presidenta que la Comisión aprueba. Y esto es lo que corresponde. Y que es un procedimiento formal. Entonces todos los colegas hoy día vienen aquí y oye. "Quién dijo que no voy a aprobar esto. ¿Y por qué lo dicen? Por qué no, ustedes no van a aprobar". Entonces yo quiero llamar a la responsabilidad de usted Presidente y de la presidenta de la comisión en particular. Hoy día, ella aparece en el diario indicando que hay colegas que hoy día no quieren aprobar y que "dejémoslo egoísmo de lado y que dejemos la ideología". Y hemos leído un acta y la verdad que en ninguna parte vi ideología. Cuando hemos conversado no he visto ideología ni nada. Lo que hemos visto, un manejo eficiente de los recursos y cómo en tres semanas, cuando este concejal advirtió que me merecía un descalabro y un presupuesto aprobado hace tres meses atrás, en diciembre, con tres meses de avance del año, tengamos hoy día 700 millones. Incremento en una línea programática es una barbaridad. Cualquier persona que tenga que administrar un presupuesto a los tres meses de corrido el año, cuando se trabajó con todos los equipos y se presupuestó un trabajo del año. Al poco tiempo se incrementa en casi un 120%. Esa es la primera consideración.

Bueno, al parecer había razón en lo dicho este concejal. Y efectivamente bajamos de 470 millones. Pero aun así sigue siendo el 100% del presupuesto de esa línea. 500 millones.

Presupuesto basal 500 millones de incremento o cuatro 70. 74 70. para qué presidente y presidente, colegas y vecinos que están escuchando? Para justo. Justo cuando solo un estudio de victimización y percepción, nos quedamos con que la cuña es que el 86% de los vecinos de Temuco cree, piensa, percibe que la delincuencia ha aumentado. Porque hay un 13% de victimización. Lamentable, es cierto, pero cuando echamos, cuando entramos a comparar los datos, está dentro de la normalidad, entre comillas. Quiero hablar, pero hablar con el dato no con percepciones. Está dentro de lo posible. Es una cuestión que hay que trabajar ahí, hay que orientar los recursos. Pero estamos hablando de que un 13% de la encuesta de 410 personas que representa y al parecer hay congruencia en el estudio. Hoy día se presenta como un porcentaje dentro de la normalidad. Primera cuestión.

La segunda presidente de este 13%. Un 8.01%. 13%. Más el 5%. Si queremos sumando de robo con sorpresa y robo con violencia en las personas. Estamos hablando de un 1% de la población, 1% de la población. Según esta encuesta, pudiera haber tenido algún delito en el que haya afectación personal. Entonces, cuando se nos dice que hay que incrementar recursos y recursos y hay otra infinidad de antecedentes muy interesante que tiene que ver con los sectores en los que estos suceden, creo que tenemos que trabajar un poco más, saber cuáles son los sectores, porque cuando hablamos de sector centro es un macro sector y no sabemos dónde están los puntos calientes. Como digo, oportunidades que venga, que no esté en su plan. Esto para que llegue a colegas, entender dónde están los puntos calientes, donde se producen la mayoría de alteraciones, accesibilidad y delito, porque la mayoría de los temas que este que este estudio no emite son incidencia del presidente. Y si el día es edificio mantenido, consumo de droga, consumo de alcohol en la vía pública. No respeto de la señalética no respeto de los ruidos de los vecinos. Entonces, cuando se nos dice que vamos a tener aquí a una persona, una persona vestida con 2 millones de pesos. Un solo chaleco antibalas cuesta 600.000 \$. Chaleco antibalas balístico. Yo no sé si Granero tiene ese estándar de recursos. Entonces, cuando se nos dice que vamos a tener una persona parada en la calle, ¿cuánto van a hacer? Finalmente, no tenemos claro número 30 personas como ella. Con 2 millones de pesos con un chaleco balístico, cuando lamentablemente, en esta gestión hemos tenido dos años y medio de gestión. Y por una u otra interacción hemos tenido. Funcionario efectivamente maltratado y ofendido y golpeado. Y hemos tenido dos apuñalamientos. Lamentable. Murió un funcionario municipal en Santiago, en Macul, también por un apuñalamiento. Pero no estamos destinando recursos para un enfrentamiento con los delincuentes. Lo que aquí es importante, presidente, es poder destinar eficientemente los recursos y quiero que eso se entienda. Cuando nosotros hemos tenido discusiones, como lo ha dicho la Presidente y lo he leído, discusiones presupuestarias de eficiencia, o un gasto. Y Presidente, cierro mi intervención solo diciendo cuando se le pregunta a los vecinos en esta encuesta porque para eso está la encuesta, porque podemos estudiarla y analizarla y no solamente quedarnos con el titular, sino que con los antecedentes que de ahí arrojan. Hay una pregunta clave. “Según su opinión, ¿cuál es el principal problema que más afecta a su comuna? En segundo lugar, y en tercer lugar, pregunta abierta. Pregunta abierta. La primera presidente con un 55% de la pobreza, cuestión de la que ya no hablamos hace

rato. Una de las labores. Le preguntamos a los vecinos de esta misma encuesta que perciben que el delito aumentó. La segunda. La situación económica. Y la tercera, el desempleo. Y seguimos. Hay 11 o 12 variables. Esos son los temas, creo yo, presidente, que son los que tenemos que abordar el fomento productivo, la articulación, la cohesión social. Barrio más iluminado, barrio mejor conectado, vecinos empoderado. Pero no sé si una persona vestida con 2 millones de pesos y un chaleco antibalas en el centro va a resolver los problemas que tenemos como comuna.

El Sr Presidente: Un segundo punto para aclarar. Hoy día tenemos una Unión Comunal de Comités de Seguridad, que están empoderados en el tema de seguridad. Esto no es que no lo tengamos. La materia de seguridad la estamos tratando con una. Con una unión comunal donde ellos nos preguntaron. Esta materia quiere estar informado del recurso. Segundo, esta materia tiene que ser discutida del COSOC. El costo. También tomó conocimiento de esta propuesta y quería conocerla. Se tuvo que presentar. Por tanto. Los vecinos Cosoc que son en gran mayoría dirigentes. Y por ejemplo también está la Cámara de Comercio. Por eso está aquí su presidente, porque también se hizo la presentación en el Coso, como corresponde y tercera instancia. Concejal Tenemos el Consejo de Seguridad Pública, también es de carácter público y también toma conocimiento lo dirigente en la materia que estamos tratando. Eso en primer punto.

En segundo punto, cuando bien sabes tú que de ingeniero comercial. Alejandro, yo creo que ningún presupuesto es sacrosanto en los puntos que tenemos que tratar. Hay cierta urgencia y. No hay ninguna institución más que tenga que actuar de forma rápida a los intereses de las ciudadanas y ciudadanos son las municipalidades sobre su seno. Imagínate tú cuántas reformulaciones presupuestarias hacemos porque son necesarias en conformidad a la situación que nos toca a nosotros administrar. Cuando el Estado falla en algunas materias, somos nosotros la municipalidad, de lo que tenemos que adecuarnos. Al día a día muchas veces de lo que la ciudadanía nos exige. Esto no es que a mí se me ocurrido. Y sobre el punto que tú lo menciona con dato objetivo. Tenemos un problema. Y aquí mismo ustedes lo manifestaron todo. Consejo atrás. ¿Qué dijeron, Alcalde? Necesitamos mayor control del comercio ambulante. Alcalde. El comercio ambulante, Mont está complicado. Que la plaza del Hospital. Entonces yo les decía, tengo 19 fiscalizadores y hoy mismo se lo manifesté a usted. ¿Cómo con 19 voy a controlar el tema del comercio ambulante? Aquí podemos aumentar un número considerable fiscalizadores que van a permitir. Jamás vamos a ver en ninguna ciudad en el mundo ha terminado con el comercio ambulante 100%. Pero liberar al centro del flagelo del comercio ilegal que atrae un sinnúmero de problemáticas. El comercio ilegal. Porque súmale todo lo que viene a su alrededor con hartos problemas y que además tenemos que asumirlo nosotros, porque si vamos a las instituciones del Estado, salvo el apoyo de Carabineros. Y en ocasiones no es cierto. La verdad que no tiene función en esta materia. Estamos bien solos estamos bien solos en esta materia. Muchas veces cuando la ciudadanía sufre un robo en su en su vida, en su comité o en lo que sea. Hay quien llama, llama, a carabinero y cuando acaba de obtener un procedimiento, ¿qué es lo que ocurre? Muchas veces nos corresponde a

nosotros llegar con el carabinero en nuestro vehículo. En este convenio que tenemos inédito. Entonces no, no vengamos a decir que porque estamos haciendo una modificación o inyección de 490 y te agradezco que tú pusiste el punto y quizá no voy a articular sino lo que presenta este alcalde va a ser perfecto. Y tampoco de aquí hicimos un análisis, se reanalizó el producto, lo que vimos, ustedes los concejales lo manifestaron y se hizo una contrapropuesta que al final del día son 470 millones más, respecto a una materia, que la misma encuesta nos indica que necesitamos, uno -eso es un tema que a ti te interesa mucho-, dejando que una sociedad con miedo se vuelve más antidemocrática.

¿Entonces cómo nosotros bajamos la intensidad? Es otorgándoles herramientas, no solamente la prevención, porque la prevención y otro consejo, no todo lo que estamos haciendo y se lo aplicamos al Consejo, que es donde está nuestra gran inversión pública, es en la prevención. Porque acá aparte, aquí mismo. Esta dirección en particular tiene mucho de DIDECO aparte porque tiene muchos programas sociales que van asociado al material de seguridad y que no tienen que ver con la redacción, tienen que ver con la prevención misma del delito. Estamos llegando a un acuerdo con Gendarmería, cómo vamos a trabajar algunas materias, con Carabineros, donde tenemos identificado los sectores más complicados en cierta materia, con la Fiscalía, con el fiscal regional Completamente También jugado por el tema de las tragamonedas y todos esos temas y además la Fiscalía de Foco, cómo podemos intervenir de forma más rápida. Entonces Son varios puntos.

Y bueno, y lo que ha hecho también la concejala, que también hay que entender que cuando a ti te toca presidir una comisión. Que recibe una emoción importante. Igual tiene que ejercer los ciertos los puntos que estamos tratando. Si al final del día. Yo creo que esto de suma importancia. no es una invención. ¿No tiene que ver también el tema de la seguridad de nuestro funcionario? Hoy día tenemos funcionario amenazado de muerte, lo mínimo que lo menos pensamos en esta administración es cómo le podemos otorgar las mínimas, no las mínimas, ojalá las más importantes medidas de seguridad para que no tengamos que estar el día de mañana lamentando una situación más compleja como la que le tocó vivir a la Municipalidad de Macul, cuando hoy día son lanzados comer con agua caliente en la calle los comerciantes ambulantes cuando tienen que ir a ver una situación compleja a un barrio, perseguir a un delincuente. No sé, creo yo. Y eso es lo que hemos analizado, es otorgarle las condiciones para un buen trabajo y que su integridad física, que siempre está en riesgo porque siempre va a estar en riesgo su trabajo. A lo menos nosotros como empleadores les voy a entregar a nuestros funcionarios municipales la mejor forma para que tengan un mínimo, digamos, de situación compleja. Si son atacados y puede pasar algo compleja, igual no digo que no vaya a pasar. Concejal Beneficio. Concejal Lirio después de que el reflejo.

Concejal Sr Vásquez: Señor Presidente, por su intermedio, saludar a cada una de las vecinas y vecinos aquí presentes a este nuevo Consejo de Seguridad que está instalado. Señor Presidente, tengo una opinión muy diferente y, dentro de lo que somos aquí en el Consejo, me gustaría manifestar mi opinión, respetando la de usted y la de todos los

miembros de este espacio. Creo que es importante el saber que tiene que haber cierta comunicación. Cuando la comunicación no es fluida hay problemas de desinformación. Entonces, cuando yo veo aquí a nuestros vecinos que vinieron con los letreros, es como cuando yo le digo a mis estudiantes no se prepararon para la prueba y nunca les dije que había prueba. Entonces nosotros lo que estamos haciendo hoy día es leyendo un acta de una comisión donde nosotros estamos de acuerdo con este tema.

Entonces cuando una vecina dice concejal hoy te toca a ti vota más seguridad, yo digo ¿y cuando dije yo que no iba a votar por más seguridad?, entonces creo que ahí hubo primero que todo una desinformación, porque nosotros como cuerpo de concejales y concejalas estamos en este tema y ustedes mismos lo han visto con muchos de los que hemos estado trabajando en terreno, en la calle, viendo cuáles son los problemas de seguridad que tiene nuestra comuna para todo eso. Segundo. Creo que es importante, señor Presidente. Y lo dijo mi colega el concejal Bizama, también en sesiones anteriores, que nosotros no tenemos que pensar que la solución a nuestro problema de seguridad pasa solamente por el tema de meter más seguridad, más vehículos, más. Tiene que haber otro tema, que hay otras variables que están influyendo en esto y muy bien lo está haciendo la Dirección de Seguridad en este sentido. Pero creo, señor Presidente, y lo quería decir una vez que diera mi voto, pero creo que es importante el que podamos tener una amplitud de nuestra visión de cómo dar solución a este problema, que tiene que ver con más actividades recreativas, culturales para adultas y adultos mayores que han optado algunos a quedarse mirando la tele la mañana y la tarde de la.Noche viendo. Los noticieros. Y hemos sido invadidos y somos presas del terror de la agenda que están poniendo algunos en términos de seguridad. Creo que es importante, como acaban de decir, iluminar las plazas, los espacios públicos, que es una actividad que está haciendo también la Dirección de Seguridad, generando más actividades en los espacios públicos, ganarle los espacios público a la delincuencia. O sea, podríamos generar una campaña apaga la tele y veamos la realidad de lo que está pasando en nuestros barrios con el apoyo de nuestro municipio y de esta manera poder tener una visión integral del tema de la seguridad. Gracias, señor Presidente.

Concejal Sr Aceitón: Gracias, Presidente. Un par de cosas. Los concejales por su voto y nosotros logramos el ahorramos toda la plata para lo que sea, seguridad, deporte, lo que sea. Pero todo pasa por la Comisión justamente de Finanzas y todavía no hemos tenido las finanzas para elaborar estos recursos. A mí lo que me molesta es que en una junta de vecinos, recién el jueves o el viernes no me acuerdo. Decían, ¿por qué yo no aprobaba? Yo estoy aprobando, les dije. “No es que cuando vienen a la reunión todos dicen que aprueban”. Esa fue la respuesta que me dieron efectivamente. Y no es así. No es así como dicen. Ahora, nosotros para aprobar dineros responsablemente Presidente, por que usted no hace a nosotros tenemos que probar y hubo algunos dimes y diretes, porque no es llegar y decir “ah, yo apruebo”. Me alegro cuando Alejandro dijo que 700 millones de pesos era mucho y al final terminamos rebajando a 470. Y no es que estemos en contra, yo vuelvo a reiterar, esto porque aquí al entrar a la entrada recién me dicen “tú no vas a probar”. Pero aquí nosotros estamos aprobando el acta y el acuerdo que nos hizo Seguridad Ciudadana

y el jueves veremos el tema de la plata en la Comisión de Finanzas, como corresponde. Así es.

Y entonces yo, Presidente, usted sabe que yo lo voy a apoyar con su propuesta, pero también no es llegar y decir 700 millones de pesos. Tenemos que verlo, así que vamos a quedar tranquilos, porque mis colegas, todos, yo no he escuchado a nadie que diga yo no voy a aprobar esto. Todos estamos aprobando y, no es necesario venir a presionar con letreros, si nosotros estamos aprobando ¿quien ha dicho que no? Y entonces yo defiendo a mis colegas concejales y a todos les digo que sí estamos de acuerdo, pero tenemos que esperar la parte legal que es la reunión de Comisión de Finanzas.

El Sr Presidente: Comentar un tema, porque tenemos que aprobar primero el convenio.

Concejala Sra. Gallardo: Y gracias, señor Presidente. Primero que nada, efectivamente yo estuve en alguna reunión y me ha pasado algo muy similar a lo que habla mi colega y algunos dirigentes y vecinos me decían bueno, concejala, usted no está por la seguridad de Temuco, por nuestros barrios. Para mí fue una sorpresa, porque yo nunca he dicho que no iba a aprobar ni mucho menos, todo lo contrario. Siempre desde el lado de los vecinos y sobre todo los barrios más apartados. Y bueno, lo que se firma hoy día es el convenio solamente. Además de eso tendría que pasar por finanzas y estoy segura que ningún concejal de lo que estamos acá va a decir que no, porque estamos por la seguridad de todos nuestros vecinos. Así que gracias, señor Presidente, por darme la palabra.

El Sr Presidente: Estamos viendo una posibilidad de apurar el procedimiento.

Concejala Sra. Díaz: señor Presidente. Bueno, yo igual siempre he estado por aprobar. Siempre estoy solicitando acá en el Consejo que se aumente, por ejemplo, la fiscalización en la ciclovia, donde yo ando constantemente. Pero también creo, señor Presidente, que aquí hay que darle mayores facultades a los fiscalizadores, como por ejemplo, que puedan tener control de identidad o alguna otro facultad como esa. Entonces, obviamente yo nunca he dicho que no voy a aprobar esto. Creo que la seguridad es un tema muy importante, pero también como mi colega concejal Marco, tenemos que también implementar mayor cultura, mayor actividad para los vecinos y vecinas, e implementar igual, señor Presidente, nuevas tecnologías y quizás ver lo que están haciendo otras comunas, cómo lo están enfrentando. Así que eso, señor Presidente, siempre estaba por aprobar. Siempre me preocupa la seguridad de los vecinos y vecinas de la comuna de Temuco. Muchas gracias.

El Sr Presidente: Gracias concejala. Antes de continuar, por cierto, la palabra que le corresponde a Esteban, me pareciera ser si damos un receso de cinco minutos, porque hay una propuesta para no esperar la Comisión de Finanzas que es el próximo jueves y pasar otro consejo más para ver la factibilidad como saldo final de caja. Yo tengo la facultad legal de ponerlo inmediatamente a votación del Concejo, pero no quiero pasar a llevar la

Comisión. Si ustedes se pueden reunir cinco minutos y ver la posibilidad de que nos ahorramos la comisión y hablamos las dos cosas inmediatamente, así que hago un receso de cinco minutos para que la Comisión de Finanzas pueda analizarlo.

Se acuerda un receso de 5 minutos de la sesión.

Concejal Sr Barriga: Presidente. Muchas gracias. Estábamos conversando con los concejales y la verdad es que este es un tema que a todos nos preocupa y la verdad es que yo creo que han habido malos entendidos entre apoyo o no apoyos que puedan existir de los concejales para un tema de seguridad. Y sin embargo este Concejo tiene toda la intención de poder apoyar, jamás ha votado en contra algo que le parece importante a esta administración. Nunca este cuerpo de concejales para algún proyecto importante le ha dicho que no al Alcalde. Y solo para dejarlo claro, Alcalde, y que es el procedimiento que es como corresponde hoy. Lo que sucede es que vamos a votar un acta de una comisión porque los recursos para aprobarse deben pasar por la Comisión de Administración y Finanzas, que es donde se aprueba. Entonces, por lo tanto, en el Concejo que ya pasaron por la Comisión de Finanzas, para que los vecinos también sepan que aquí nosotros no estamos botando la plata, se va a aprobar una un acta. Esa platita es harta, se va a aprobar en la Comisión de Finanzas y, que alcalde para poder revisar porque queremos saber cierto de donde van a salir los recursos, harta plata ya concejal, ya se dieron todos los argumentos, le parece que proponemos hacer rápidamente la Comisión de Finanzas para poder ver el tema, sabiendo cómo a la administración le apura esto y poder luego llamar al Concejo y poder aprobar esto Alcalde.

El Sr Presidente: La propuesta, en definitiva concejales y concejalas es la siguiente: Aprobamos hoy día en la Comisión de Seguridad Publica **la autorización para firmar el convenio con AMZOMA que la Asociación Municipal y, mañana el Concejal Barriga convoque a la 08:00 una comisión de Finanzas y a las nueve nosotros, convocaríamos, a un consejo extraordinario vía Zoom, porque solamente se vería ese punto.** Todo va a ser zoom, los que quieran venir, no hay problema. Y así mañana podríamos tener todo esto y así nos ahorramos nosotros hacer todos los trámites administrativos a lo menos seis días. ¿Están de acuerdo el consejo? Perfecto. Antes someter a la votación el convenio de conceder la palabra a la concejala Claudia Peñailillo.

Concejala Sra. Peñailillo: Muy bien. Bueno, ya que he sido interpelada, quiero decir dos cosas. Primero, yo no sé por qué tanto asombro por parte de algunos colegas o que nombran el tema del diario, etcétera Si las discusiones las hemos tenido en este mismo Concejo y el concejo es público, está en Facebook, lo pueden ver y a medida que fue avanzando la discusión se empezó a entrapar la cosa. Por lo mismo tuvimos 2 a 3 comisiones de Seguridad para poder explicar y poder llevar a cabo este tema del Convenio con la suma que incluye dineros. Incluso hace dos semanas, dos semanas atrás, ya hubo

un consejo donde quedó ahí entrampado y se pidió una tercera comisión porque no había claridad, porque había mucha plata, porque algunos argumentaban que esto no, que no nos correspondía, etcétera etcétera. Yo no sé, yo no he inventado nada, en los concejos son públicos y yo simplemente esboqué en el diario que hay algunos que estaban más reticentes que otros. Ahora, si ustedes esperaban que yo diera nombre y apellido, no es la idea. Cada uno sabe lo que opina y aquí el objetivo no es individualizar a los concejales, sino que es ir a lo importante que era aprobar los recursos para la tranquilidad de la gente de Temuco. Eso es un punto.

Segundo punto. Y con esto termino Alcalde, queridos colegas, es que lo que dice Bizama es muy cierto, incluso lo estábamos conversando ahora aquí con la gente, la victimización es de un 13% para que lo hablemos fácil. La gente que efectivamente le ha pasado algo, la han asaltado o la han robado, etcétera 13, 6% es bajo. Sí, es bajo, pero, ¿dónde está mi punto? ¿Y qué hacemos con el 86% que tiene percepción de miedo? ¿O ustedes piensan que andar por la calle con susto es normal? Nos llenamos la boca en época de pandemia hablando de salud mental. Este tema también trae coletazos psicosociales, temas de salud mental, angustia, ansiedad, etcétera, etcétera Por eso que me parece importante aprobar esto y, para terminar, decir tenemos un 13%, que bueno es poco y, ¿qué queremos esperar a tener un 80 para atinar? Siempre la cultura del chileno ha sido ser reactivo y en estos momentos la administración está teniendo un plan proactivo. Tenemos una oleada de crímenes de hecho más violentos, ahora es un merken, después un combo. Pero ya vemos que están saliendo otro tipo de temas. Yo no veo cuál es el problema de querer equipar a nuestros fiscalizadores para que estén en la calle seguros. Eso eran las dos cosas que quería decir. Y por último, para que tratar ahí tratando de dejarme como ignorante si este tema no pasa por la comisión y se firma el convenio, no puede pasar por la Comisión de Finanzas. Por lo tanto, efectivamente hoy día era importante que este tema fuera aprobado.

El Sr Presidente: Para que quede claro, concejala, concejales. Hoy día vamos a votar la autorización de este Consejo para firmar el convenio para traspasar que quede claró. Ya este va a ser la firma de convenio de los cuales el monto actual son 500 millones y monto suplementación 470.196.029. Eso es lo que se va ver mañana, pero hoy día se firma el convenio. La autorización de convenio por el monto total. De ahí pasa a una Comisión de Finanzas que el Concejal Presidente de la Comisión de Finanzas la va a convocar para mañana a las 08:00 y nosotros convocamos mañana noss a las nueve. No queda convocado oficialmente Secretario Municipal para las 09:00 hrs un consejo municipal extraordinario con el único punto este ¿quedó claro?. Bien.

El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción de Convenio Municipalidad de Temuco con la Asociación de Municipalidades de la Zona Metropolitana Araucanía, destinado al Programa que ejecutará la Dirección de Seguridad Pública en la comuna de Temuco. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Bizama: Presidente. Yo creo interesante que los colegas pueden revisar el

estudio cuando Claudia plantea, me parece legítimo que hablemos del 86%. Sin embargo, la tarea de nosotros como representante no es simplemente votar según la temperatura ambiente. Es también educar, acompañar, orientar a los vecinos. Y sucede que para eso existen los datos y la estadística y el análisis y hasta los expertos. Aquí hay otras temáticas que son básicamente incivildades Presidente que tenemos que atacar, que las podemos atacar. Y estos recursos estimados, pueden ir en esa línea. También explicar que la presencia de más o menos personas, en nuestro caso, no es tarea municipal evitar la comisión de un delito, sino que estamos para la prevención que es el mandato legal que tenemos. Se mencionó la Ley Orgánica de Municipalidades. O sea, tenemos que ser responsables, cautos, mesurados, pero también decididos en cuanto a enfrentarnos a versiones, a veces una desinformación, en otros casos a la propia orgánica del municipio. Y también yo hago un llamado Presidente. Esto está estudiado por muchos sociólogos y antropólogos, que lamentablemente estamos viviendo en último tiempo en la cultura del miedo y, cómo la cultura del miedo ha sido tomada particularmente por un sector de la política a nivel mundial y por eso se puede analizar que es un fenómeno global, en donde se nos plantea que efectivamente somos nosotros o el otro y todo el otro es malo, cuando en definitiva nos queda a nosotros como municipio, por ejemplo, entender que quizás el otro no es que sea malo, es que no ha tenido las oportunidades, que quizás no están las condiciones para poder vivir, quizás no está la condición para que el niño pueda seguir estudiando. Por eso es que la mirada más integral, evitar la deserción escolar, fomentar el trabajo y el empleo, salir de la informalidad, poder ser la municipalidad un cauce que tenga que dar oportunidades a los vecinos, sabiendo que hay efectivamente una comisión de delitos y hay un porcentaje de víctimas. La tarea nuestra es poder orientar a los vecinos en esa línea.

Y lo segundo presidente, yo solicitaría que así como mañana va a ser todo esto exprés, también se haga llegar un Plan de Trabajo respecto de los recursos involucrados en esta cantidad de cuotas que hemos definido con Presupuesto y poder tener algún parámetro de medición, porque si estamos tan preocupados el 86% que es una percepción, simplemente, me gustaría que pudiéramos tener cosa objetiva hoy día mil millones de pesos de la seguridad en tales líneas ¿Qué tendríamos que hacer entonces? Saber que inyectado esos recursos se espera en tal tiempo y en tales condiciones poder afectar los porcentajes que hoy día tenemos. Por lo tanto, sería bueno también, si es razonable el monto del estudio, hacer un estudio de cuánto ha repercutido esta inyección de 1.000.000.000 de pesos en este presupuesto -estamos hablando a diciembre de este año- y sería hacer una encuesta en septiembre ya van a pasar cinco meses de hoy día y otra en diciembre para saber si efectivamente esta luna que pusimos como municipio tienen o no rédito en otra vez. Aquí el temita, la percepción de los vecinos respecto a que no se han cometido más o menos delitos. La inyección va a ser considerable, los recursos son importantes, hay otras situaciones que están pidiendo hoy día recursos también y, hemos tomado una decisión de en particular en esta línea y este recurso, sería bueno entonces que seamos responsables. Midamos el ejercicio del resultado de esto y tengamos dos comparativas una, este estudio que está hoy día acá, otro en septiembre y otra en diciembre. Presidente Gracias.

El Sr Presidente: Si, bueno, pero para eso este estudio costó 15 millones. Entonces, un estudio como este que tiene que hacerlo una empresa externa para tener, digamos, una metodología científica y que sea bien llevada en campo, bien tomada, porque sino, no sirve de nada. Entonces quizá nos convendría no hacerla en septiembre o hacer una en diciembre, o quizá es muy pronto, metodológicamente,

Concejal Sr Bizama: El Programa que se presenta es a diciembre.

El Sr Presidente: Entonces lo vamos a hacer en enero. Una vez finalizado el programa, vamos a tener que reeditar recursos para presupuesto del 2024.

Concejal Sr Bizama: El costo del estudio es 1%, 1,5% de las lucas que estamos destinando hoy día.

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Presidente por su intermedio. Concejal mire si no hay inconveniente volver a hacerlo. Pero también podemos ver otro parámetro en la misma propuesta que se presentó en la Comisión de Seguridad. Habían metas que se puede medir de aquí a diciembre y podemos tener otras mediciones más o menos costosas, digamos, de los parámetros, y que igualmente son científicos y podemos entregar una propuesta. Ahora, si ustedes como consejo deciden hacer otro estudio. Bueno, se hará otro estudio, pero se pueden hacer mediciones de los parámetros y las metas están en la propuesta de la Comisión de Seguridad.

Concejal Sr Sepúlveda. Porque como se preguntó a viva voz, yo pido disculpas La última propuesta que se presentó, lo escribí en el chat. Pero no quería tampoco dejar de mencionar cuáles son los enfoques que le damos a esta inyección de recursos, porque efectivamente se ha dicho acá, por lo menos la concejala Peñailillo lo planteó incluso en los medios de comunicación, que algunas autoridades se quedan en la pelea chica. Yo esperararía que, en próximas oportunidades, cuando se interpele a alguno de los colegas, se haga con nombre y apellido para que no entremos todos en un mismo saco o, no se entre en una disputa como general, sin indicar más responsablemente a quiénes se refiere. Yo digo que nosotros que justamente veamos los datos, los datos duros de victimización, o sea, cuando nosotros vemos que hay personas que efectivamente están siendo sujeto de situaciones de vulneración de derechos, aquí yo lo he dicho más de una oportunidad cuál es la principal razón por la que la gente en Temuco llama a los carabineros de nuestra comuna, es la violencia de género, es la violencia machista, la violencia intrafamiliar. Entonces, uno esperararía que cuando se vean que se van a gastar estos recursos, se enfoquen en cuestiones como las que ha demandado, por ejemplo, el Departamento de Género en nuestra municipalidad. Por ejemplo, tener una respuesta más rápida del 1409 cuando son mujeres las que llaman desde su casa. Este tipo de cuestiones, de aterrizar los datos a la real victimización es lo que uno esperararía poder debatir en más detalle y, que los recursos en definitiva no se vayan solamente a perseguir esta percepción, sino que vayan a atacar los problemas de real victimización. Eso Presidente, y mañana vamos a estar a las 08:00 de la Comisión discutiendo en detalle la propuesta. Gracias.

Concejal Sr Barriga: yo solo decir alcalde, que respecto a esto, a mí me interesa mucho

poder no solamente atacar de forma reactiva, con guardias de seguridad, con más vehículos, con más motos, que me parece que está bien que se vea. Yo siempre dije que quizás esto debe haberse visto hace tres meses atrás, como decía el concejal, en el Presupuesto municipal, donde estuvimos tres días viendo cada uno esto, pero hoy la situación ha cambiado. Hoy tenemos un nuevo escenario. Sin embargo, yo quiero pedir Alcalde y pedirles a los colegas que también apoyen una iniciativa como esta, que se cree también un *presupuesto espejo* Alcalde, que tiene que ver con que usted aumenta en este momento los recursos para seguridad y que esos recursos de seguridad van en motos, en las personas que van a estar mejor y más protegidos. Yo, por ejemplo, tengo diferencias con mi colega concejal Bizama, porque hoy los tiempos han cambiado. Yo me acuerdo que en el tiempo de Becker fueron las primeras personas que le pudimos poner eso, porque en la Feria era terrible y que ahora se va a continuar con eso para que todos tengan, digamos, su vestimenta que es necesario. A mí me parece que está bien, porque indistintamente que sea de seguridad, yo veo que son trabajadores y el trabajador debe tener sus utensilios necesarios para trabajar. No, eso no es lo que me preocupa. Lo que sí alcalde yo le quiero decir es que mi propuesta es que se pueda crear un presupuesto espejo que no sea el que ya está definido, sino que de alguna forma se vea para hacer talleres de cultura directamente en los barrios. Pero Alcalde, yo sé que usted tiene una tremenda y hermosa propuesta las Bibliotecas y los Centros Culturales y en todo, pero para que no tengamos que seguir invirtiendo plata en lo que son guardias de seguridad, necesitamos que las poblaciones tengan los niños ocupados, en los barrios, necesitamos que salgan de la calle, que funcionarios municipales los puedan pesquisar y los pongan en talleres de teatro, de danza, de violín, de guitarra, de folclor, cosas que sean culturales. Yo le pido Alcalde, yo estoy totalmente de acuerdo con todo lo que sea mayor seguridad. Sin embargo, creo que también es importante para verlo más a futuro, porque esto no lo vamos a poder medir el próximo año. Van a ser muchos años para ver qué fue efectivo, lo que se hizo en la administración del Alcalde Roberto Neira y, podamos ver que esos talleres sirvieron y que las poblaciones hoy día están distintas. Mi solicitud, Alcalde, es que se pueda crear un fondo espejo que refleje, digamos, la mayor inversión en seguridad, pero también en que se cree para el tema de cultura en los barrios, pero directamente en las sedes, donde estén, en las organizaciones que participen ahí. Eso. Alcalde, Muchas gracias.

Concejal Sr Vásquez: Señor Alcalde. Bueno, hice una analogía con el tema de mis estudiantes que no llegaban a una o llegaban a las pruebas sin estudiar y algunas de las vecinas aquí presentes se sintieron tocadas, pensaron que les estaba faltando el respeto. Así que pido las disculpas del caso. La analogía apuntaba directamente a que yo me sentía interpelado, como que no estaba haciendo mi trabajo y, eso fue lo que yo quise decir. Así que quiero agradecer a mis colegas concejales que me comentaron que estaba por ahí circulando la preocupación, también a los directivos que se acercaron a presentarme, porque no es mi intención. No soy así, gracias.

El Sr Presidente: Bien gracias a usted, concejal. Bien, ahora. Concejala. Conecto el otro

trabajo que he tratado porque parte de la encuesta, que ya todo es conocimiento público, yo finalmente concejalas, concejales. Quiero agradecer hoy día al Concejo por permitir este tema. Agradecer. Yo siempre agradezco. Creo que los concejales tienen una función muy importante a través de sus comisiones igualmente voy dejando fuera un poco las vicisitudes. Hay que agradecer también a la presidenta de la Comisión, concejala Peñailillo que ha hecho esfuerzos en reuniones, también a los concejales y concejalas que participaron en ellas. Se dieron el tiempo de proponer temas, de modificar algunas cosas que nosotros tomamos en cuenta y también hicimos una contrapropuesta para que esto vaya saliendo y, agradezco también que se haga la premura para que mañana a la ocho puedan ustedes tratarlo. Va a haber un informe previo de parte de Israel Campuzano junto a Jorge Quezada, los Directores correspondientes, para que esté hoy día, ojalá a última hora y a las 07:00 puedan estudiarlo y a la ocho estamos en la Comisión y, a las nueve en el en el Consejo Municipal para poder aprobarlo. Así que muchas gracias.

ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS.

Informa el concejal presidente de la comisión Sr Esteban Barriga.

“El jueves 27 de abril del 2023, siendo las 15:15 hrs., se reúne la Comisión de Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejalas Sras. Soledad Gallardo, Viviana Díaz y, los Concejales Sres. Marco Antonio Vásquez, Carlos Sepúlveda, Bruno Hauenstein, Juan Aceitón y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal Sr Mauricio Cruz, Director SECPLA Sr. Ricardo Toro; la Directora de Asesoría Jurídica Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia; la Directora de SIG Sra. Jaqueline Burdiles; el Director de Salud Municipal Sr José M. Mella; el Director de Control Sr. Octavio Concha; el Director de Comunicaciones y RRPP Sr Jaime Martínez; la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld; la Jefe Gestión del Depto. de Finanzas de Salud Sra. Mónica Sánchez y, el funcionario de Secpla Sr Francisco Baier; de Dideco Sres. Cristhian Mora, Luis Coloma; y, de Administración, Sra. Romina Llanos. Por la Secretaría del Concejo el Secretario de Actas.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- BASES CONCURSO FONDECORV 2023

2.- COMPROMISO MANTENCIÓN PROYECTO PLAZA D. GODOY

3.- SUBVENCIONES (7)

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

a) Municipales N°s 22, 23 y 24

b) Salud N°s 10 y 11.

5.- CONVENIOS DE SALUD (8)

6.- COMODATOS

7.- AUTORIZACIONES DE CONTRATOS

1.- Trato Directo: “PRODUCCIÓN ARTÍSTICA BIENVENIDA OTOÑO 2023” (ANL)

8.- CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ARQUITECTO DAEM.

El concejal Presidente Sr Barriga da la bienvenida a los asistentes a la reunión.

1.- BASES CONCURSO FONDEC OV 2023.

El concejal Presidente Sr Barriga que, respecto de este punto, conforme a los avances verificados de la definición de contenidos de las Bases del FONDEC OV 2023 que se han discutido en comisiones anteriores, se analizarán las materias que quedaron pendientes de resolver y, proponer al concejo la aprobación de dichas Bases y así cumplir con el calendario óptimo del proceso de asignación y ejecución del Programa.

Dichas materias están contenidas en la Minuta presentada por DIDE CO:

ANTECEDENTES

Para el concurso del Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal 2023, en adelante Fondecov 2023, se han realizados algunos cambios en la propuesta de bases para este año 2023 respecto al año anterior.

Jueves 20-04-2023.

Hora: 15:00 hrs.

Lugar: Museo Ferroviario de Temuco.

Asistentes:

- Cuerpo Honorable de Concejales.
- Direcciones Municipales.
- Unidad Técnica FONDEC OV.

Temas a tratar:

1. Presentación y discusión de la planilla de cambios y/o modificaciones propuestas por la Unidad Técnica FONDEC OV.
2. Revisión y aprobación de la propuesta de bases y formulario FONDEC OV.
3. Discusión de cualquier otro asunto relevante.

Desarrollo de la reunión:

1. Se presenta la planilla de cambios y/o modificaciones propuestas por la Unidad Técnica FONDEC OV para el año 2023. Se abre un espacio para discusión y se realizan las observaciones y comentarios pertinentes.
2. Se procede a la revisión y aprobación de la propuesta de bases y formulario FONDEC OV, incluyendo los cambios y/o modificaciones propuestos en la planilla.
3. Se abre un espacio para discusión de cualquier otro asunto relevante.

SOLICITA ACUERDO DE LA COMISIÓN FINANZAS

- Para continuar con el proceso del Fondecov 2023 es necesario acordar y aprobar en Comisión de Finanzas con las que se trabajará este proceso 2023.
- **En relación a las bases quedan por zanjar 2 puntos tocados en la reunión:**
 1. **El monto máximo para la línea de infraestructura (Se discutió si se mantiene en \$3.000.000.- o se sube a 3.500.000.-)**
 2. **Canastas de alimentos para adultos mayores. (Solo se discutió para agrupaciones de adultos mayores).**
- **Si bien se zanjó la propuesta de la Concejala Sra. Viviana Díaz sobre incluir Innovación Social como parte de la línea de Medio Ambiente y Sustentabilidad, falta definir las tipologías de proyectos (en donde ella se compromete a enviarnos las tipologías).**
- En relación a las bases compartidas, lo que va destacado en azul son los cambios aprobados en Comisión, lo destacado en rojo fue lo que se abordó pero queda por zanjar y lo amarillo es lo que no se alcanzó a discutir.
- **Adicionalmente es necesario acordar un Calendario con las fechas de las actividades necesarias para la óptima ejecución del Fondecov 2023.**

TEMUCO, 20 DE ABRIL DE 2023.

También se incluyó como materia de discusión, las ventanas de tiempo previo para las inhabilidades de proyectos de acuerdo a la tipología de organizaciones que los postulan.

Luego de un extenso debate se someten a votación las materias señaladas en la Minuta y se acuerda lo que **queda consignado en la propuesta definitiva de BASES FONDEC OV 2023 que se presentan para su aprobación en sala y que se adjuntan a la presente acta (DIDE CO)**”

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de las Bases del Programa Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal FONDECOV 2023. Se aprueban por unanimidad.

“2.- COMPROMISO MANTENCIÓN PROYECTO PLAZA D. GODOY

Presenta el Director de Presupuesto Sr Quezada:

Esto es el compromiso, financiamiento y costos de operación y mantención y aportes a la obra, para el Programa Concursable de ESPACIOS PÚBLICOS 2023- 2024 y, el proyecto en particular es el **Rediseño de la Plaza Dagoberto Godoy**, más conocida como la Plaza del Hospital. Los costos de mantención y operación de esta de esta plaza tienen un costo anual de \$28.425.456, entre el barrido, la mantención de las áreas verdes, las luminarias. Eso es lo que estamos cuantificando aquí como costos de mantención y que actualmente ya paga el municipio. El costo de la inversión es aproximadamente 30.000 UF o, \$1.068.901.800.-

Así como también se compromete el aporte municipal requerido para la etapa de ejecución de la obra que corresponde al 2%.

La idea del proyecto se estructura a partir de cinco ámbitos la preservación del patrimonio, la movilidad sustentable, equidad y participación.

Los cinco ejes que se estructura este proyecto es la preservación del patrimonio, la movilidad sustentable, equidad y diversidad. Diseño urbano a escala humana y fomento económico y cultural, según el aporte municipal mínimo que alude el numeral 22 de la Resolución 1056 del 2013, corresponde al Municipio el porcentaje de 2%.

A continuación, se muestran algunas imágenes objetivo referenciales como siempre a considerar de lo que se está proyectando como proyecto.

Y como conclusión, se solicita el compromiso del financiamiento de los costos de operación y mantención que involucra el proyecto por un monto anual aproximado \$28.425.456, así como también se compromete el aporte municipal requerido en la etapa de ejecución de la obra que corresponde al 2% que serían aproximadamente 600 UF.

La concejala Sra. Viviana Díaz consulta si no van a haber locales comerciales, pero sí algo de fomento a la cultura y el comercio.

El Director de SECPLA Sr Ricardo Toro señala que, lo que pasa es que nosotros como Dirección, postulamos el perfil y un poco el programa y, luego eso nos ganamos recursos, postulamos el diseño y ejecución, obviamente con participación ciudadana, etcétera. Entonces hay una relación de necesidades.

El Presidente de la comisión concejal Sr Barriga acota que no quiere decir que van a haber locales comerciales. Que los cinco pilares en los que se basa para postular esto tiene que ver con que son parte de una preservación del patrimonio, equidad, diversidad, diseño urbano en escala y algo como más alto, como el punto de encuentro de todo esto. Pero no quiere decir que va a tener estructuras como locales comerciales fijos, sino que la plaza como un punto de encuentro cultural.

El Director de SECPLA Sr Ricardo Toro confirma que son los ejes de acuerdo a lo cual nosotros disponemos y por qué lo postulamos a esta plaza. Creemos que es importante e inicial.

El Presidente de la comisión concejal Sr Barriga concluye aclarando que cuando dice fomento cultural y económico nos referimos a las ferias que se realizan, porque podría decir uno, como dice la colega, van a haber locales, no es eso.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

TCMUCO, ABRIL de 2023

MINUTA

“COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN Y APORTE A LA OBRA”

PROYECTO: : Programa Concursable de Espacios Públicos 2023-2024 “REDISÑO PLAZA DAGOBERTO GODÓY “PLAZA HOSPITAL” -

COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN : M\$28.425.456 -año aproximado.

OBJETOS DE INVERSIÓN : HASTA 30.000 UF (\$1.068.001.800)

ESTADO ACTUAL : En proceso de postulación al concurso.

TEMA.

- Solicita Compromiso de Financiamiento Costos de Mantenimiento y Operación para el proyecto Programa Concursable de Espacios Públicos 2023-2024 “REDISÑO PLAZA DAGOBERTO GODÓY “PLAZA HOSPITAL”, así como también, se compromete al aporte municipal requerido para la etapa de ejecución de la obra, que corresponde al 2%.

ANTECEDENTES.

El Proyecto se estructura a partir de una idea de diseño que será entregada al programa concursable y que se originó de acuerdo al análisis y diagnóstico del lugar. En términos generales, la plaza Dagoberto Godoy, hoy se caracteriza por ser un catalizador urbano que se encuentra en alto estado de deterioro y que, además, ha cambiado sus funciones a lo largo del tiempo de forma drástica, por tanto, el diseño original de la misma, ya no responde a los dinámicos urbanos que actualmente se desarrollan en ésta y la han dejado en un estado de obsolescencia y desuso.

La idea de proyecto se estructura a partir de cinco ámbitos:

- Preservación del patrimonio.
- Movilidad Sustentable
- Equidad y diversidad
- Diseño urbano a la escala humana
- Fomento económico y cultural.

Según el aporte municipal mínimo que alude al numeral 22 de la resolución 1956 de 2013, corresponde al porcentaje de 2%. A continuación, se muestra una imagen objetivo referencial de los criterios a considerar en la misma



SOLICITUD.

- Se solicita el compromiso de financiamiento de los costos de operación y mantenimiento que involucra el proyecto, por un monto anual aproximado de M\$ 28.425.456, así como también, se compromete al aporte municipal requerido para la etapa de ejecución de la obra, que corresponde al 2%.


ROBERTO NEIRA ABURTO
TEMUCO ALCALDE

El Sr Presidente: Este es un proyecto que se va a presentar al Serviu, que tiene una magnitud bastante importante porque la Plaza Hospital está teniendo algunos problemas que es importante abarcarlo y un proyecto que se levanta desde la SECPLA.

Concejal Sr Bizama: ¿son 28 millones anuales? ¿Y eso considera riesgo?.

El Sr Presidente: Riesgo, mantención, iluminación.

Concejal Sr Bizama: ¿No está el futuro baño ahí?

El Sr Presidente: No, pero llega en un mes más el baño nuevo. Esta es una inversión por 30.000 UF, que son sobre mil millones de pesos.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, antes de la votación solo agradecer esta iniciativa que tienen desde el SECPLA. Lo solicité en muchos consejos y hace poco lo volví a solicitar, el cómo esta esa plaza y creo que le damos un poco de dignidad a esa parte de Temuco que es tan necesaria, así que felicitaciones y muchas gracias por escuchar las solicitudes del concejal.

El Presidente somete a votación el compromiso del financiamiento de los costos de operación y mantención que involucra el proyecto presentado al Programa Concursable de ESPACIOS PÚBLICOS 2023- 2024, "Rediseño de la Plaza Dagoberto Godoy", por un monto anual aproximado \$28.425.456, así como también se compromete el aporte municipal requerido en la etapa de ejecución de la obra, que corresponde al 2% que serían aproximadamente 600 UF. Se aprueba por unanimidad.

"3.- SUBVENCIONES (7)

Presenta la Profesional de Administración Sra. Romina Llanos:

a) Ballet Folclórico Infantil de Temuco.


PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	BALLET FOLKLORICO INFANTIL DE TEMUCO
RUT	65.813.400-0
PRESIDENTE/A	DORIS JARA CID
NUMERO DE SOCIOS	32
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El Ballet es una organización sin fines de lucro que busca apoyar y difundir la actividad artística de jóvenes talentos del folclor regional, promoviendo el desarrollo de acciones culturales de alto nivel. En este contexto el BAFOTE se ha transformado en el principal semillero de bailarines y músicos de la región.</p> <p>En sus 30 años de carrera, este colectivo ha desarrollado una interesante propuesta artística, que les ha permitido recorrer diferentes ciudades de Chile y presentaciones en escenarios como Argentina, Perú, España, Colombia, Brasil, Portugal, Francia, Italia, Bélgica y China. Siendo premiados y reconocidos como una de las mejores agrupaciones en su área.</p> <p>Para mantener los estándares se requiere de la permanente formación e intercambio con otras culturas, que fortalezcan el trabajo logrado a la fecha. Por ende, este proyecto busca concretar la participación del elenco en una nueva gira internacional que incluye la presentación en Bulgaria, Macedonia y Turquía, entre el 13 de julio y el 6 de agosto de este año.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a financiar parte de los pasajes de la agrupación, ya que la gira será cofinanciada con recursos del Gobierno Regional y aportes propios.</p>
MONTO SOLICITADO	\$ 20.000.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Compra de pasajes aéreos Santiago Estambul Ida y vuelta (aprox 9, cantidad que podría variar según valor al momento de la compra)	\$20.000.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$20.000.000.-



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

TEMUCO, ABRIL 2023.

El Presidente de la comisión concejal Sr Barriga contextualiza, estas son giras habituales que hacen nuestros ballets, ya sea el BAFOTE y BAFOTITO, cada cierto tiempo. Y hoy después de la pandemia se ha vuelto a reactivar algo así. Don Juan Aceitón así como fue parte de consejos anteriores, sabe que esta era como una forma de llevar nuestra comuna al resto del mundo y también la cultura.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

b) Club de Deportes TELETON Temuco.



PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

NOMBRE COMPLETO	CLUB DE DEPORTES TELETON TEMUCO	
ORGANIZACION	CLUB DE DEPORTES TELETON TEMUCO	
RUT	65.147.557-0	
PRESIDENTE/A	IVAN BARBOSA CONTRERAS	
NUMERO DE SOCIOS	50	
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El club de deportes paralímpico creado el año 2017, ha planificado participar durante el año 2023 en competencias nacionales e internacionales a través de su equipo de Basquetbol y Tenis. De este modo, el equipo de Basquetbol (compuesto por 11 jugadores y 3 profesionales del equipo técnico) busca financiar la gira nacional a la ciudad de Curicó. Y el equipo de Tenis (integrado por 3 tenistas y 1 profesional del equipo técnico) participará en 2 torneos internacionales en los meses de Junio y Agosto, ambos en Colombia, donde buscan mantener la clasificación internacional, y participar de los Juegos parapanamericanos en Santiago 2023.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados al financiamiento de pasajes aéreos arriendo de bus.</p>	
MONTO SOLICITADO	\$ 15.685.396.-	
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
	DETALLE	VALOR TOTAL
	Pasajes aéreos para asistir a competencia en Colombia Colombia. Primera competencia: Junio-Julio Segunda competencia: Agosto y septiembre. Pasajes Temuco-Santiago-Colombia y regreso	6.300.000.
	Arriendo de bus para participación en competencia a realizarse en Curicó.	2.200.000.
	Maquina lanza pelotas	
	Poleras deportivas	
	MONTO AUTORIZADO	8.500.000.



TEMUCO, ABRIL 2023.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

c) Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo



PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO
RUT	81.496.800-6
PRESIDENTE/A	ALEJANDRA MEHECH CASTELLON
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Hogar de Cristo tiene diferentes líneas de acción, siendo las más conocidas y relevantes en la comuna: el trabajo con <u>personas en situación de calle</u> , quienes se caracterizan por la ausencia de un lugar protegido y permanente; lo que repercute negativamente en la salud física y mental, generando un deterioro progresivo, incluso colocando en riesgo la vida. Y por otro lado, el <u>programa residencial de tratamiento de alcohol y drogas</u> , donde personas con alta vulnerabilidad social inician un proceso de tratamiento y cambio. La Fundación a través de la hospedería de hombres, otorga una alternativa de alojamiento, adecuado y seguro, cubriendo las principales necesidades de las personas los 365 días del año, con capacidad de 35 personas diarias. Y tratamiento, compañía y seguimiento. La subvención solicitada, será destinada a financiar el sistema de calefacción, insumos operacionales para aseo, lavandería y útiles de aseo personal.
MONTO SOLICITADO	\$ 16.000.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Calefacción	\$4.000.000.-
Lavandería	\$1.500.000.-
Artículos de aseo personal	\$2.500.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$8.000.000.-

TEMUCO, ABRIL 2023.

El Presidente de la comisión concejal Sr Barriga plantea la inquietud de si hoy la Hospedería del Hogar de Cristo está recibiendo máximo 15 personas producto de la pandemia, producto de que no tenían plata para financiar el hogar de Cristo. No está recibiendo desde el estallido social, o sea, bajó inmensamente lo que recibe. Entonces bajaron su número de atención, ¿ahora lo volvieron a subir a 35?. Y lo pregunto porque es algo que me han dicho la gente en situación de calle.

Profesional de Administración Sra. Romina Llanos: Sí, corroboré el número con ellos y me indica que son 35 personas diarias, que esa capacidad tienen ellos y estarían recibiendo.

El Presidente de la comisión concejal Sr Barriga pero no sé si están. Bueno, de todas maneras, yo estoy totalmente de acuerdo también. Lo que dice la gente es que reciben entre 10 a 15%.

Concejala Sra. Díaz acota que no es por un tema que no quieren, sino que porque no

tienen la plata para atender. Relata que el año pasado los visitó y claramente ellos están ahí con un déficit de recursos para atender lo que ellos desearían. Igual tienen sus reglas, que algunas personas no pueden ingresar por consumo de alcohol y otras cosas así.

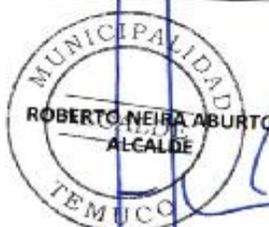
Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

d) Junta de Vecinos N° 20 Tucapel



PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	JUNTA DE VECINOS N° 20 TUCAPEL
RUT	72.282.600-0
PRESIDENTE/A	FREDY VILLANUEVA
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	La junta de vecinos constituida el año 1974 trabaja para dar respuesta a las inquietudes y necesidades de sus vecinos en el ámbito social y cultural. En la actualidad cuentan con una sede social antigua que requiere cambio de techo para terminar con los problemas de filtración, lo que contempla cambio de planchas de zinc, instalación de lana mineral, papel fieltro y caballetes, con materiales resistentes y adecuados para las condiciones climáticas de la zona. Lo anterior, tendrá un impacto en la comunidad ya que dará confort a las actividades realizadas en el lugar.
MONTO SOLICITADO	\$ 5.000.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Cambio y mejoramiento de techumbre de sede social, que contempla instalación de zinc, lana mineral, papel fieltro, caballetes.	\$5.000.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$5.000.000.-



TEMUCO, ABRIL 2023.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

e) Junta de Vecinos Parque Costanera 2



PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	JUNTA DE VECINOS PARQUE COSTANERA 2	
RUT	65.044.688-7	
PRESIDENTE/A	JOSE MUÑOZ LEIVA	
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>La junta de vecinos ubicada en el sector norte de la comuna cuenta con una sede social comunitaria donde funcionan 4 agrupaciones desarrollando reuniones periódicas e informativas con los vecinos, además, de operativos veterinarios, encuentros con adultos mayores, talleres laborales entre otros.</p> <p>Cada institución que realiza actividades cuenta con sus propios bienes que son guardados en la sede, lo que genera falta de espacio para realizar las reuniones, siendo necesario ampliar el lugar para el óptimo desarrollo de las reuniones, operativos y encuentros.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a la construcción de una bodega un costado de la sede, con el objetivo de aumentar los espacios para guardar adecuadamente los implementos que utilizan todos los vecinos del sector</p>	
MONTO SOLICITADO	\$ 7.500.000.-	
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
	DETALLE	VALOR TOTAL
	Construcción de bodega en sede comunitaria que contempla radier de hormigón, tabiquería en madera forrado con osb, ziding en el exterior, iluminación, enchufes, con cubierta de zinc acanalado.	\$7.000.000.-
MONTO AUTORIZADO		\$7.000.000.-



Handwritten signature in blue ink over the stamp.

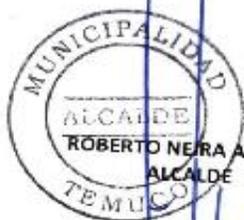
TEMUCO, ABRIL 2023.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

f) Unión Comunal Liga de Fútbol Campesina.

PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

NOMBRE COMPLETO		
ORGANIZACION	UNIÓN COMUNAL LIGA DE FÚTBOL CAMPESINAS	
RUT	65.064.200-7	
PRESIDENTE/A	LUIS QUIDEL FERNANDEZ	
SOCIOS	100	
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>La Unión compuesta por 60 clubes, busca dar realce al fútbol rural, fortaleciendo los lazos y fomentando la participación deportiva en la disciplina de fútbol en diferentes categorías menores, adultos, seniors, tanto en damas como varones de la comuna de Temuco.</p> <p>El proyecto consiste en llevar a cabo un tradicional campeonato de fútbol que ha permanecido por 15 años de las 4 ligas campesinas de fútbol que componen la unión, jugándose un total de 1.240 partidos, que se desarrollaran los días sábados y domingos, divididos en apertura (primer semestre) y clausura (segundo semestre).</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a arbitraje, balones y colaciones.</p>	
MONTO SOLICITADO	\$20.000.000.-	
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
	DETALLE	VALOR TOTAL
	720 arbitrajes	\$18.000.000
	60 balones	\$1.500.000
	Colaciones	\$500.000
MONTO AUTORIZADO		\$20.000.000



TEMUCO, ABRIL 2023

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

g) Fundación Hernán Avilés González.



PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	FUNDACIÓN HERNAN AVILES GONZALEZ
RUT	65.148.679-3
PRESIDENTE/A	MARCELO AVILÉS GONZALEZ
SOCIOS	
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>La Fundación que nace el año 2017, ofrece a la comunidad instancias de formación y participación en distintas disciplinas artísticas y culturales, mediante la realización de procesos formativos con niños, niñas y adolescentes, así como también mediante muestras artísticas abiertas a la comunidad.</p> <p>El objetivo principal del proyecto es poder becar a 5 estudiantes de la comuna de Temuco, para que puedan obtener estudios serios de la etapa básica de interprete superior en instrumentos clásicos y un instrumento para ser utilizado en distintos espacios de la ciudad de Temuco, generando espacios para futuros conciertos, clases magistrales, entre otros.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a financiar la adquisición de un piano de estudio, y honorarios de 3 profesores para impartir clases de música a estudiantes.</p>
MONTO SOLICITADO	\$7.000.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
1 piano de estudio	\$2.500.000
3 honorarios profesores de música	\$4.500.000
MONTO AUTORIZADO	\$7.000.000.-



TEMUCO, ABRIL 2023

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

El Sr Presidente somete a votación las solicitudes de subvención de las siguientes instituciones, para los objetivos y por los montos que se señalan, a saber:

- a) Ballet Folclórico Infantil de Temuco, por \$20.000.000.-*
- b) Club de Deportes Teletón Temuco, por \$8.500.000.-*
- c) Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, por \$8.000.000.-*
- d) Junta de Vecinos N°20 Tucapel, por \$5.000.000.-*
- e) Junta de Vecinos Parque Costanera 2, por \$7.000.000.-*
- f) Unión Comunal Liga de Fútbol Campesina, por \$20.000.000.-*
- g) Fundación Hernán Avilés González, por \$7.000.000.-*

Se aprueban, por unanimidad

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Expone el Director de Presupuesto Sr Jorge Quezada

a) Municipales N°s 22, 23 y 24

MODIF. PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°22

 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO - MUNICIPALIDAD						
MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Dir. Presupuesto			MINUTA N°: 22 21-04-2023			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$				-	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$				-	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$				56.500	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
35		Saldo Final de Caja	56.500	1.259.346	1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$				56.500	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
2103001	110103	Honorarios Suma Alzada - Personas Naturales	25.000	853.800	2	
2103004003	110104	Remuneraciones Variables	15.000	18.000		
2403080002	110301	A Otras Asociaciones	16.500	120.500	3	
ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 22						
Nota 1:	Se disminuye saldo final de caja para el financiamiento de actividades descritas a continuación					
Nota 2:	Se requiere suplementar cuenta para cometidos al extranjero para viajes autorizados a Argentina, Colombia y Ecuador.					
Nota 3:	Se requiere suplementar cuenta para obtener incorporación a Asociación de Municipios Verdes, Araucanía SURA (AMVAS), integrada por Gorbea, Imperial, Freire, Teodoro Schmidt, Victoria y Temuco (próximamente Lautaro), la cual tiene por finalidad fomentar y ejecutar acciones que tiendan a la protección del medio ambiente, el manejo eficiente de residuos sólidos domiciliarios, el agua y cada uno de los ámbitos presentes en el desarrollo local y la gestión integral de los municipios asociados.					

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de MODIF. PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°22 que redistribuye recursos en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DIDECO N°23

MINUTA PRESUPUESTARIA DIDECO DE:		MINUTA N°: 23 31/03/2023
---	--	---------------------------------

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS

A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$30.700	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.08.011.004	14.07.05	EVENTOS PROG. SOC.	\$11.500		\$49.000	1
22.08.999.009	14.07.06	OTROS SERV. GRALES.	\$6.000		\$-	
21.04.004.407.007	14.07.07	HON. PROG. SIND. ACUMULATIVO	\$11.200		\$25.562	
22.06.001.001	15.03.02	Mantenimiento Inmuebles	\$2.000		\$19.000	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$30.700	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
29.05.999	110502	Otras Maquinas y Equipos	6.000		59.324	2
22.01.001	141901	Alimentos para personas	3.000		3.000	3
22.07.002	141901	Servicios de Impresión	9.500		9.500	
24.01.008	141901	Premios	10.000		10.000	
22.05.003	110802	Gas	200		27.300	
22.08.001.006	150302	Otros Servicios de Aseo	2.000		2.000	4

**ANEXO DE NOTAS
EXPLICATIVAS MINUTA 23
N°**

Nota 1:	Redistribución de presupuesto para el financiamiento de actividades descrita a continuación.
Nota 2:	Adquisición de equipamiento para amplificación para el desarrollo de actividades con la comunidad.
Nota 3:	Creación de actividad presupuestaria 141901 "Adm. Recursos DIDECO" para provisión de presupuesto orientado a la gestión administrativa de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Nota 4:	Se solicita modificación presupuestaria para realizar 3 limpiezas anuales de dos fosas sépticas (retiro de residuos) haciendo un total de 9 m3, ubicadas en Complejo Deportivo Tegalda.
----------------	---

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de MODIF. PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°23 de DIDECO que redistribuye recursos en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°24 DIR. TRÁNSITO

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Dir. Transito	MINUTA N°: 24	19/04/2023
---	------------------	------------

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
----------------------------	--	--	--	--	--

A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
--------------------------	--	--	--	--	--

A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$2.000	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2208002002	110701	Serv. Vigilancia Inmueb. Program y Actividades		2.000	\$-	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$2.000	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2204001	110701	Materiales de Oficina		2.000	4.754	2

<u>ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA 24 N°</u>
--

Nota 1:	Redistribución de presupuesto para financiar actividades descritas a continuación
----------------	---

Nota 2:

Adquisición de materiales proceso de renovación Mayo " Locomoción Colectiva y Transporte Público " (formularios de empadronamientos carros de arrastre, formularios control taxímetro)

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de MODIF. PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°24 DE TRANSITO, que redistribuye recursos en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

b) Salud N°s 10 y 11.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD N°10 FARMACIA



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO - SALUD

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL		MINUTA N°: 10
---	--	---------------

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	20.086	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.01.001.001	33.00.00	Sueldos Base	2.380	18.305	1	
21.01.001.004.002	33.00.00	Asignación de Zona, Ley N° 19.378	350	2.757	1	
21.01.001.009.007	33.00.00	Asignación Especial Transitoria, Ley N° 19.378	4.090	-	1	
21.01.001.011.001	33.00.00	Asignación de Movilización, Ley N° 18.883	240	651	1	
21.01.001.031.002	33.00.00	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	86	300	1	
21.01.001.044.001	33.00.00	Asignación de Atención Primaria Salud, Ley N° 19.378	2.380	18.305	1	
21.01.002.002	33.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales	210	1.175	1	
21.03.001	33.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	3.500	2.680	1	
22.04.004.003	33.00.00	Productos Farmacéuticos Farm.Municipal	400	1.816.070	2	
22.06.001	33.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4.700	33.150	2	
22.06.004	33.00.00	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	300	-	2	
22.06.007	33.00.00	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	400	800	2	
29.04	33.00.00	Mobiliario y Otros	1.050	16.450	2	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	20.086	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.02.001.001	33.00.00	Sueldos Bases	4.257	65.776	1	
21.02.001.004.002	33.00.00	Asignación de Zona, Ley N° 19.378	782	10.047	1	
21.02.001.011.001	33.00.00	Asignación de Movilización, Ley N° 18.883	290	4.208	1	
21.02.001.042	33.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal	4.257	65.776	1	
21.02.002.002	33.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales	150	4.320	1	
21.02.004.005	33.00.00	Trabajos Extraordinarios	3.500	12.825	1	
22.08.001	33.00.00	Servicios de Aseo	3.600	17.800	2	
22.08.002.003	33.00.00	Serv.Vigilancia Farmacia	1.450	17.470	2	
22.09.002	33.00.00	Arriendo de Edificios	1.400	77.400	2	
26.01	33.00.00	Devoluciones	400	400	2	

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 10

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupuestaria en cuentas de personal, redestinando disponibilidades desde personal planta a personal contrata conforme a dotación actual de ambas Farmacias Municipales.
Nota 2:	Se solicita readequación entre cuentas de gasto corriente en base a cambios en planificación de gastos y la operatividad observada de ambas Farmacias Municipales.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal”.

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de MODIF. PRESUPUESTARIA de SALUD N°10 FARMACIAS, que redistribuye recursos en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD N°11



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO - SALUD

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL MINUTA N°: 11

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 1.103.676	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	0503006001	31.00.00	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art 49			1
	0503006002	31.00.00	Aportes Afectados			2
	0503099001	31.00.00	Hacienda			2
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 1.103.676	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2102001001	31.00.00	Sueldos Bases			3
	2102001004002	31.00.00	Asignación de Zona, Ley N° 19.378			3
	2102001011001	31.00.00	Asignación de Movilización, Ley N° 18.883			3
	2102001027002	31.00.00	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles			3
	2102001042	31.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal			3
	2102002002	31.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales			3
	35	31.00.00	Saldo Final de Caja			4

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 11

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita Suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros provenientes de la asignación per cápita, y que derivan de un aumento en la población inscrita de 6.700 nuevos usuarios, y un mayor valor per cápita basal fijado por el MINSAL. Esto se traduce en ingresos fijos mensuales que ya se comenzaron a percibir desde el mes de enero y seguirán durante el periodo 2023, los cuales en su conjunto ascienden a M\$ 27.914.935, y por lo tanto, mayores ingresos que el presupuesto vigente por M\$ 788.000.
Nota 2:	Se solicita suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros por concepto de Asignación Desempeño Difícil M\$ 55.393 según lo estipulado en el decreto N° 54 de la subsecretaría de Redes Asistenciales. Se reconoce además ingresos efectivos por bonificaciones provenientes del periodo 2022 pero percibidas en el periodo 2023.
Nota 3:	Se distribuyen disponibilidades presupuestarias en cuentas de personal contrata, a fin de financiar el aumento de 8.142 horas de dotación en relación al periodo anterior, dotación autorizada en el Plan de Salud Comunal.
Nota 4:	Se reservan disponibilidades presupuestarias a fin de ser distribuidas durante el periodo 2023 para necesidades del servicio.

El Presidente concejal Sr Barriga consulta, tenemos una ley que se promulgó y que tiene que ver con las 40 horas y en el tema municipal no tenemos problema porque quizás la oficina se acomoda y se atiende medio día. ¿Pero en el tema de Salud, donde tenemos la gente que trabaja en salud y que son por turnos y todo eso, se está bien viendo la forma

como va a ser? Porque esto es para los trabajadores privados, no para los funcionarios públicos.

No sé si el tipo de contrato que tienen, por el que se rigen, ¿por el Estatuto Administrativo o Código del Trabajo, los funcionarios que tienen que ver con salud y educación?

¿Cómo se está viendo, si es que hay una baja de horas?, porque los profesores de contrato 44 horas, por decir y, esas 44 son las horas que están en la sala de los chiquillos. Entonces, en algún momento van a tener que bajar cuatro. ¿Cómo vamos a suplir eso? ¿Hay algo, se está viendo, se está trabajando en eso, porque aquí están dejando ese saldo final de caja, está con esa intención o es casualidad?

El Director de Presupuesto Sr Quezada. Señala que los funcionarios de Salud se rigen por el Estatuto de los Funcionarios de Atención de Salud Primaria y, así como los profesores se rigen por el Estatuto Docente,

y entiendo que ambas Unidades de personal, tanto la de Salud como la de Educación, así asimismo como la Dirección de Gestión de Personas acá en el municipio están trabajando para ver está la ley, porque la ley también es progresiva, no es instantánea, tiene un horizonte de aplicación de tres o cuatro años.

El Presidente concejal Sr Barriga acota que, lo importante es que se está viendo eso para que no nos pillen, porque esto se va indistintamente del Código del Trabajo, de Salud, de Educación o Administrativo. Esto va a ser para todos de aquí a un tiempito, porque ya están las negociaciones con las asociaciones y todo, entonces, que bueno que lo tengamos.

Concejal Sr Aceitón consulta por la presentación del presupuesto, de estimación de mayor ingreso per cápita y quisiera saber en cuanto al ingreso per cápita que estamos recibiendo por Salud,

Jefe de Finanzas de Salud Sra. Mónica Sánchez: Presidente, nosotros tenemos los \$27.914.000.000 es el global anual. Nosotros percibimos el per cápita por persona, tal como dice, son \$10.950 por persona. Eso se multiplica con el total de los inscritos validados que tenemos en la comuna Temuco, que 209.973. Bueno, Distribuido a los ocho establecimientos de fama, los tres de cobre ya ese nuestro ingreso basal para la comuna de Temuco.

También tenemos un aporte adicional por adulto mayor, que es en base al número de inscritos, que son 26.659 adultos mayores de la comuna. Ahí tenemos un diferencial también del per cápita, que tiene un valor de \$11.782, aparte de los 10.950, porque dentro, claro, dentro de los 10.950 se diferencia a los adultos mayores y se nos paga 11.782 solo para los adultos mayores.

El Presidente concejal Sr Barriga pide aclarar si nuestra base de cálculo es el adulto mayor. ¿Recibimos 22.000 o recibimos 11.000? **La Jefe de Finanzas** señala que son \$11.782 nada más. Acota que lo bueno es que este es un ingreso fijo de todos los meses de enero a diciembre, por lo tanto, ya tenemos el flujo financiero real.”

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de MODIF. PRESUPUESTARIA de SALUD N°11, que redistribuye recursos en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“5.- CONVENIOS DE SALUD (7)

Presenta el Director de Presupuesto Sr Quezada:

Se presentan los siguientes convenios Suscribir con el Servicio de Salud Araucanía Sur para el año 2023:

1. De acuerdo con lo señalado en los artículos N° 65 letra J, 79 y 86 de la Ley N°18.695, corresponde al Concejo dar su aprobación para celebrar contratos y convenios que sean superiores a 500 UTM, para lo cual se presenta los siguientes convenios a suscribir con el Servicio de Salud Araucanía Sur, en el año 2023, para su autorización:

N°	Nombre del convenio	Monto Anual convenio M\$	Aporte Depto. de Salud M\$
1	Programa de Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales APS Comuna de Temuco.	273.828.-	
2	Programa Estrategias en APS para Enfrentar Pandemia COVID-19 Comuna de Temuco, Estrategias: Entrega de medicamentos, Vacunación SARS-COV-2, Movilización.	112.667.-	
3	Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial Chile Crece Contigo, Comuna de Temuco.	157.909.-	51.000.-
4	Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud Comuna de Temuco.	81.447.-	
5	Programa Sembrando Sonrisas Comuna de Temuco, fomento del autocuidado bucal en población infantil parvularia.	51.732.-	
6	Programa GES Odontológico Comuna de Temuco, altas odontológica integral GES en Adultos de 60 años	184.199.-	
7	Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica, estrategias que facilitan el acceso odontológico a los grupos más vulnerables (FONASA / PRAIS).	244.290.-	
	TOTAL	1.106.702.-	51.000.-

- El mayor gasto que se presentan en los convenio Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial Chile Crece Contigo Comuna Temuco se general producto de la antigüedad del personal de planta que desempeña estas funciones, el cual tiene un incremento de nivel por la carrera funcionaria cada dos años.
- La vigencia de estos convenios rige hasta el 31 de diciembre del 2023.

El concejal Carlos Sepúlveda señala que, primero hay un tema que no tiene que ver con esto en específico, pero a mí me gustaría que nos pudieran informar cuando estos convenios pierden continuidad. Y las condiciones en que quedan algunos de los trabajadores que se contemplan. El año pasado pregunté en Concejo Municipal a propósito de un programa de vida sana que se implementó en algunos CESFAM. Entiendo, lo que recuerdo en el caso particular era en el Fundo del Carmen y ahí hubo unas trabajadoras que perdieron continuidad. Y entiendo que incluso una de ellas presentó una demanda y tuvo que ser reincorporada. No sé si está don José Miguel Mella, que en ese momento me respondió esa duda. ¿Cómo se resolvió finalmente la situación de esa trabajadora? Por un programa que no continuaba y que después terminaba demandando a la Municipalidad de Temuco. Entonces, cuando si bien hay quien no dice la fecha de término, pero que avisen si van a tener continuidad o no, porque la gente como que piensa que son programas de la Municipalidad, nos reclaman a nosotros hoy porque esto no sigue. Y en algunos casos se generan situaciones complejas en lo laboral. No sé si tienen el dato específico de este

Programa y por qué esta gente trabajadora terminó demandando a la municipalidad de qué está bien o mal.

Jefe de Finanzas de Salud Sra. Mónica Sánchez: responde las consultas señalando que, el director de Salud en este minuto no se encuentra en línea, pero tenemos la información. Este el convenio en particular que usted se refiere al Convenio Vida Sana, que también todos los convenios tienen vigencia hasta el 31 de diciembre del año en curso y estos servicios se proveen mediante modalidad de contrato a honorarios. Por lo tanto, el recurso, los prestadores saben que su contrato termina en esa fecha. En esta ocasión, lamentablemente por la dinámica de envío de los fondos del Servicio de Salud, no podemos nosotros asegurar la continuidad de aquellos contratos sino hasta que llegan efectivamente los convenios y comenzamos a ejecutar, tal como ahora estamos.

En el caso de la persona que hizo la demanda, se le mantuvo su contrato a honorarios y ahora ella se encuentra actualmente dentro del programa Vida Sana, que ya comenzó en marzo. Ese ya lo pasamos el mes pasado por comisión.

El Sr Presidente Sr Barriga complementa señalando que, claramente se considera lo que dice el concejal, es cierto, porque por un tema de recursos no le podemos dar continuidad, porque no llegan para todos los meses, pero si la persona viene bien evaluada, por lo que entiendo por la comunidad, hay consenso en poder continuarla en el tema. Lo que pasa es que no tenemos como darle continuidad laboral porque sus platas llegan por unos meses en el año y llegan en marzo, en abril. Entonces no existe como el municipio asumir eso de esos programas que son externos y que se ejecutan a través de los municipios.

El concejal Carlos Sepúlveda agrega que, si todo lo que quiere es esta comunicación cuando uno hace una pregunta respecto de un programa específico y una situación en particular, se te responde que no, que bueno que se acabó por tema ministerial y tú le das esa respuesta a la gente y después va a la justicia. Y la justicia le dice tienen que contratarla. Uno queda ahí como chaleco de mono, porque en el fondo tú le dices no, no había ninguna posibilidad de mantenerte y después la justicia le dice que si tienen que reintegrarla. Entonces, al menos que nos informen a los concejales, sobre todo si hemos consultado sobre la materia y hemos mostrado nuestra preocupación, que nos digan “ya sabes que mira, esta persona demandó y finalmente va a ser recontratada”, porque ahora yo me encuentro con que esta persona me increpa públicamente y me dice oye, “tú no hiciste nada y al final nosotros fuimos a juicio y ganamos y teníamos razón en lo que estábamos reclamando y tú como concejal no hiciste tu pega”, habiéndolo yo consultado en el Concejo municipal, para que tengamos esta precaución, eso es lo que yo quiero, que también los Directores lo tengan presente.

El Administrador Municipal Sr Cruz responde que cree es correcto lo que está señalando el concejal y, que se le va a dar aviso para que no tenga las dificultades que tiene en este proceso con algunos funcionarios.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Autorización para la suscripción de 7 Convenios con el Servicio de Salud Araucanía Sur, para el año 2023, por un monto total de M\$1.106.702 Se aprueban, por unanimidad.

“6.- COMODATOS

Hace la presentación la profesional de SECPLA Sra. Lorena Vásquez:

Se solicita a los señores concejales aprobar **dos nuevos contratos de comodato, que están localizados en el macro sector Botrolhue** y para que no se les arme confusión, les cuento que los dos van para la misma calle porque están por el mismo sector.

El primero de ellos se ubica en la avenida Manuel Bustos Huerta, del Condominio Mediterráneo de la Villa Los Fundadores. En realidad, el **Condominio Mediterráneo es el nombre legal** que se aprobó cuando se aprobó el lote que se entregó. Es un terreno que no está inscrito y se entrega en virtud de la ley con recepción de urbanización del año 2022, del 7 de mayo. El terreno tiene una superficie de 1.384,75 metros cuadrados y se le va a entregar parte de él con una superficie de **692,375** metros cuadrados. La junta de vecinos postulante es la **Junta de Vecinos Los Fundadores Araucanía**, cuya presidenta es la señora Viviana Alejandra Contreras Ortiz, y es una institución con una antigüedad de un año, prácticamente un poquito más, del 1 de febrero del 2022. Y la idea es postular a fondos concursables porque es un terreno vacío, digamos, para construir.



Expediente N°175-2023:
Retazo de Área de Equipamiento Municipal
ubicada en Avda. Manuel Bustos Huerta N° 03164,
Condominio Mediterráneo,
Macrosector Botrolhue.
Comodataria:
JVVV Los Fundadores Araucanía.
Página 1 de 6

**SOLICITUD DE ACUERDO
CONCEJO MUNICIPAL
SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE COMODATO**

En conformidad al artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695; el Alcalde de la comuna de Temuco viene en proponer y someter a la aprobación del Concejo Municipal la entrega en comodato de retazo de área de equipamiento municipal que a continuación se indica:

LOCALIZACIÓN	VILLA	MACROSECTOR	ROL DE AVALÚO	INCRIPCIÓN CONSERVATORIA
Avda. Manuel Bustos Huerta N° 03164	Condominio Mediterráneo	Botrolhue	4760-90	Fojas: No Inscrito N°: Año:
En Virtud de la Ley de Urbanismo y Construcción	Recepción de Urbanización	SUPERFICIE DEL AREA DE EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO	
✓	RU 0005/2022 06 de mayo de 2022	1.384,75 m ²	692,375 m ²	
COMODATARIA	PRESIDENTE	ANTIGÜEDAD DE LA INSTITUCIÓN	DESTINO DEL COMODATO	
JVVV Los Fundadores Araucanía PJ:331576: 01 de febrero de 2022	Viviana Alejandra Contreras Ortiz	01 de febrero de 2022	Postulación a Fondos concursables para construcción de una sede social para albergar actividades de la comunidad de la JVVV.	

VIGENCIA DEL COMODATO A ENTREGAR

El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del periodo que estuviere en curso. No obstante, y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.

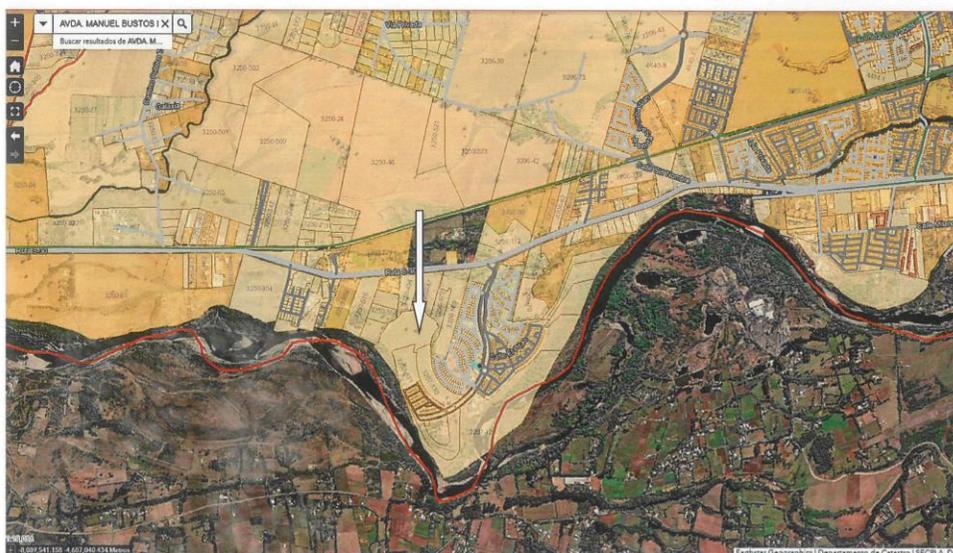
B. J. R.
TRI/FBM/SC/RVO/LVH/lvh
TEMUCO, abril de 2023

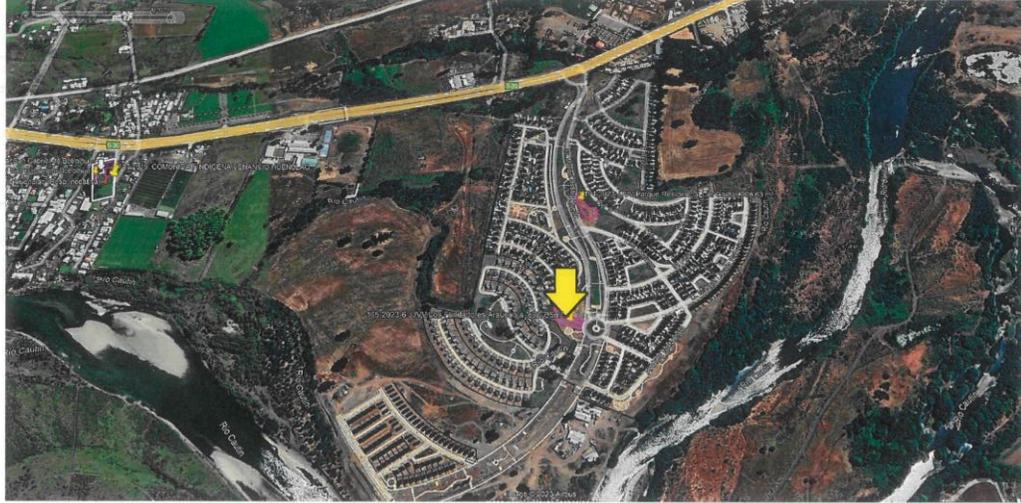
ALCALDE
ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE DE TEMUCO

18800 2704979

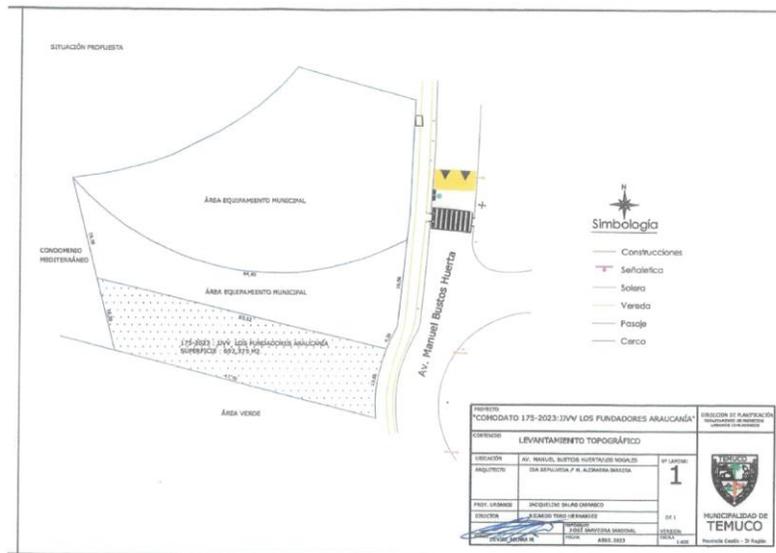


Expediente N°175-2023:
Retazo de Área de Equipamiento Municipal
ubicada en Avda. Manuel Bustos Huerta N° 03164,
Condominio Mediterráneo,
Macrosector Botrolhue.
Comodataria:
JVVV Los Fundadores Araucanía.
Página 2 de 6





PLANO DEL COMODATO



Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Autorización para la suscripción de contrato de comodato para la Junta de Vecinos Los Fundadores Araucanía de un terreno municipal con una superficie de 692,375 metros cuadrados, ubicado en Avenida Manuel Bustos Huerta, del Condominio Mediterráneo de la Villa Los Fundadores, sector Botrollhue. Se aprueba por unanimidad.

“El segundo terreno lo está solicitando la **Junta de Vecinos Parque Residencial Las Garzas**, cuyo presidente es Don Juan Anibal Nancul Nahuel. El certificado y la antigüedad de la institución es del 16 de agosto del 2019. También es un terreno vacío para **postulación a fondos para construir una sede social. Se va a entregar el área de equipamiento completa, que es de 908,63 metros cuadrados.** También es un terreno que no se encuentra inscrito todavía, pero está con su recepción de urbanización desde el año 2015. El condominio es el condominio El Roble, pero que es más conocido como la Villa Las Garzas y se encuentra en Avenida Manuel Bustos Huerta, N° 2935.



Expediente N°174-2023:
 Área de Equipamiento Municipal
 ubicada en Avda. Manuel Bustos Huerta N° 2935,
 Condominio El Roble,
 Macrosector Botrolhue.
 Comodataria:
 JVVV Parque Residencial Las Garzas.
 Página 1 de 6

**SOLICITUD DE ACUERDO
 CONCEJO MUNICIPAL
 SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE COMODATO**

En conformidad al artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695; el Alcalde de la comuna de Temuco viene en proponer y someter a la aprobación del Concejo Municipal la entrega en comodato de área de equipamiento municipal que a continuación se indica:

LOCALIZACIÓN	VILLA	MACROSECTOR	ROL DE AVALÚO	INSCRIPCIÓN CONSERVATORIA
Avda. Manuel Bustos Huerta N° 02935	Condominio El Roble	Botrolhue	4747-81	Fojas: No inscrito N°: Año:
En Virtud de la Ley de Urbanismo y Construcción	Recepción de Urbanización	SUPERFICIE DEL AREA DE EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO	
✓	27/2015 28 de septiembre de 2015	908,63 m ²	908,63 m ²	
COMODATARIA	PRESIDENTE	ANTIGÜEDAD DE LA INSTITUCIÓN	DESTINO DEL COMODATO	
JVVV Parque Residencial Las Garzas PJ:298726 16 de agosto de 2019	Juan Anibal Nancul Neguel	16 de agosto de 2019	Postulación a Fondos concursables para construcción de una sede social para albergar actividades de la comunidad de la JVVV.	

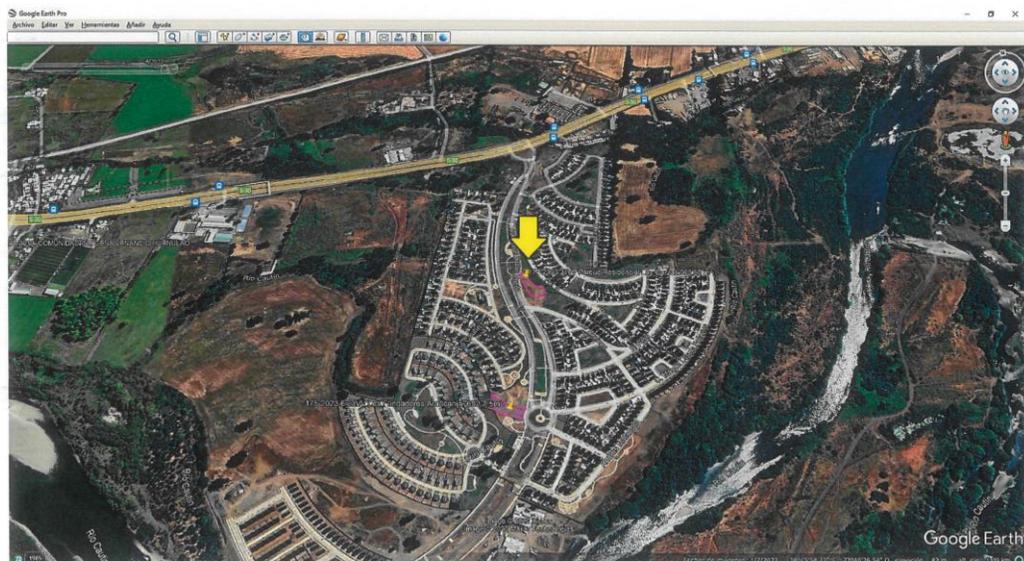
VIGENCIA DEL COMODATO A ENTREGAR

El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del período que estuviere en curso. No obstante, y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodatante se reserva la facultad de poner término al contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringe alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.

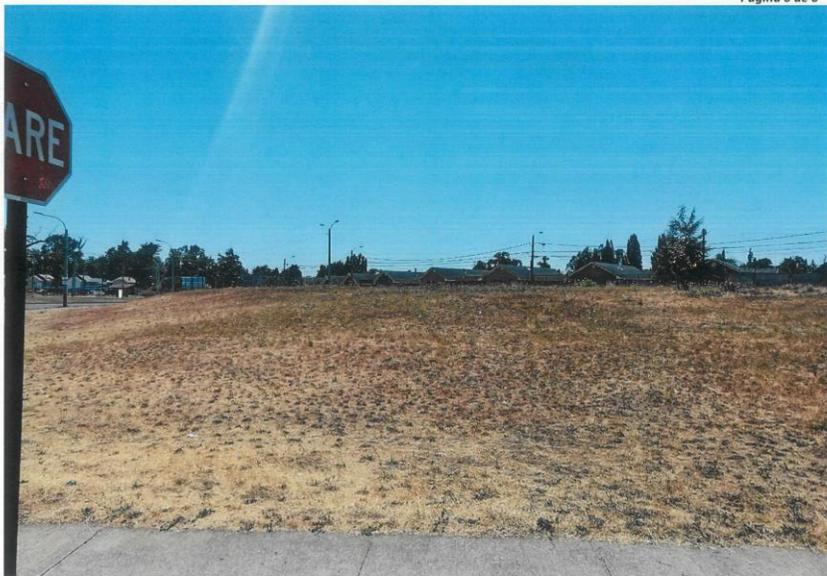
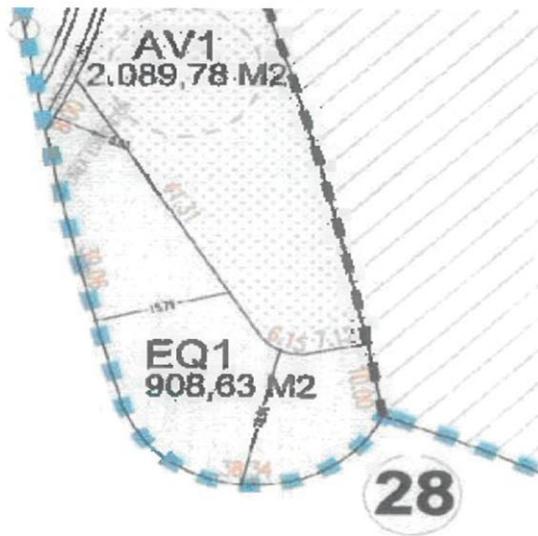
RH/FBM/JSC/RVO/LVH/lvh
 TEMUCO, abril de 2023.



Expediente N°174-2023:
 Área de Equipamiento Municipal
 ubicada en Avda. Manuel Bustos Huerta N° 2935,
 Condominio El Roble,
 Macrosector Botrolhue.
 Comodataria:
 JVVV Parque Residencial Las Garzas.
 Página 3 de 6



PLANO DEL COMODATO



Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Autorización para la suscripción de contrato de comodato para la Junta de Vecinos Parque Residencial Las Garzas, Condominio El Roble, sector Botrolhue, de un terreno municipal ubicado en Avenida Manuel Bustos Huerta N°2935, correspondiente al área de equipamiento completa, que es de 908,63 metros cuadrados. Se aprueba, por unanimidad.

“7.- AUTORIZACIONES DE CONTRATOS

1.- Trato Directo: “PRODUCCIÓN ARTÍSTICA BIENVENIDA OTOÑO 2023” (ANL)
Hace la presentación la Jefe de Abastecimiento Sra. Gloria Bielefeld:

Presentación de la minuta del Trato Directo 125-2023 Producción artística de Bienvenida Otoño 2023.

El objetivo es ejecutar actividades hacia la comunidad para entregar un espacio de esparcimiento y entretención a las mujeres, madres y adultos mayores, dando así la bienvenida a la época de Otoño Año 2023.

Este trato directo considera la contratación artística del cantante español de balada romántica Django quien realizará un concierto junto a su hijo y nieto.

La unidad solicitante es el Departamento de Comunicaciones. El proveedor a contratar es Lorenzo Marusic Cusanovic, quien está domiciliado en Calle Pinto 654 en Punta Arenas, Región de Magallanes y la Antártida Chilena.

El monto de este trato directo es 42 millones de pesos.

El plazo de ejecución de estos servicios será el 16 de mayo del presente año.

El argumento legal es único proveedor.

Presidente concejal Sr Barriga consulta porque dentro de una de las cosas que se rumoreó y se habló entre medio del Aniversario, nosotros dimos trato directo para algunas productoras. Sé que subcontratan con todos los servicios. Eso quiere decir que fue lo único que hicieron, fuimos nosotros entregamos plata para que una empresa repartiera tercerizando. Yo quiero saber si es que esta empresa cuenta con el tema para hacer eventos, tiene eventos o, lo único que hace le vamos a dar un trato directo es tercerizar.

Jefe de Abastecimiento Sra. Gloria Bielefeld: señor Presidente, este trato directo solo trata de la contratación del artista. Existe una **Propuesta Pública publicada para la Ficha Técnica** de este.

Presidente concejal Sr Barriga acota que entonces 42 millones nos sale. Jaime Martínez nos puede informar para que hablemos desde el desconocimiento.

Director de Comunicaciones Sr Jaime Martínez explica que vamos a realizar dos licitaciones. Una que presentó Gloria Bielefeld, que es **el trato directo por la contratación de los servicios Artísticos de Django**. Él tiene una presentación con sus familiares, su hijo y su nieto y, él es el único proveedor. Su representante en Chile es el señor que mencionó Gloria, representante de la gira que está haciendo en Chile durante el mes de mayo y junio.

Por otra parte, se está licitando la Ficha Técnica de la producción técnica, valga la redundancia. En este caso, **al ser el único proveedor Django, se solicita un trato directo con todos los costos asociados puesto acá**, como se le llama tradicionalmente en el rubro de las producciones, **o sea, incluye pasajes, honorario de su staff, las visas de trabajo, los transportes aéreos, alojamiento, viáticos, etcétera.**

Presidente concejal Sr Barriga consulta de dónde sale estos recursos.

Director de Comunicaciones Sr Jaime Martínez responde que estos son recursos que están programados desde el año pasado a través de tres, digamos, programas de programas artísticos, que se llaman Programa Otoño, Invierno y Programa Primavera, presupuestados el año pasado en los Presupuestos aprobados por el Consejo para el 2023.

Presidente concejal Sr Barriga señala que aparte de este artista, después nosotros tenemos después que arrendar lo que tú dices, o sea, el total de esta actividad. ¿Cuánto suma el total de esta actividad?

Director de Comunicaciones Sr Jaime Martínez Jaime La contratación artística y la ficha técnica son 52 millones de pesos.

Presidente concejal Sr Barriga En total y el gimnasio.

Director de Comunicaciones Sr Jaime Martínez Es gratis, de acuerdo a un convenio que

tenemos con la UFRO. **Presidente concejal Sr Barriga** 52 millones y esto nosotros lo votamos en nuestro plan anual, en el Presupuesto estaba ya

Concejal Sr Carlos Sepúlveda comenta que mi a mi abuela, a mis tías, aman a Django, felices de que venga. Me parece que la suma es bastante elevada. Creo que no deja de preocupar que en un solo artista gastemos tanto. Esto solamente en el contexto como de una celebración de cambio de temporada. Quizá incluso lo podría pensar que gastemos una cifra así en el Aniversario de Temuco como el gran evento cuando queremos traer así como lo máximo. Tener un Django ahora, así como para celebrar el otoño, me parece que es como poco mucho.

Nosotros estamos, por ejemplo, planificando con la Oficina de la Diversidad un evento también en el Olímpico y andamos casi que mendigando unos milloncitos por aquí, unos milloncitos por acá. Teníamos pendiente todavía sumar a Jaime a esta conversación porque parece que a Jaime le va mejor con la obtención de recursos, pero yo objetaría la verdad que para un evento como este gastemos más de 50 millones de pesos solo por traer un artista internacional para una actividad como esta.

Yo creo que pudiéramos programar otros artistas, quizás locales, no sé, una Miriam Hernández, algo más aterrizado. Insisto, entiendo que este no es el aniversario de Temuco ni el gran show del año, es solo para celebrar el otoño. Me parece que está un poco desproporcionado el monto, la verdad. Yo lo entiendo para el aniversario de Temuco no para otoño.

Presidente concejal Sr Barriga, recalca que está súper claro. La verdad es que concuerda totalmente con las palabras del concejal Carlos Sepúlveda. La verdad es que yo creo que es necesario hacer esto del otoño, primavera, verano. Todos son cosas que nos alegran a todos y a nuestros adultos mayores les gusta mucho, pero no 42 millones. Hay como cuatro o cinco artistas que cada uno cuesta \$5.000.000, \$3.000.000 que se podría hacer mucho más que gastar 54 millones en traer un caballero que yo creo que ni siquiera cuando estuvo de moda costaba esa cantidad de plata. Así que yo por lo menos no estoy de acuerdo por votar a favor.

Concejal Sr Juan Aceitón plantea que Comunicaciones tiene en el programa estos proyectos del año pasado y no podemos ahorrar para traer una cosa a última hora, estamos encima de esto. Yo creo que me parece bien que vengan, a mí me gustaría.

Concejala Sra. Soledad Gallardo opina que es bueno hacer eventos, sobre todo que no se hizo algo grande para las mujeres. Pero es verdad, son muchos millones para eso. A lo mejor buscar con calma en una semana más.

Concejal Sr Juan Aceitón reitera que está programado. ¿Sabes cuándo se hizo la programación?

Presidente concejal Sr Barriga responde que Sí. Están los recursos aquí. Lo que yo entiendo que no se está moviendo de ningún otro lado. Se está haciendo cambio de ítem. Pero lo que sí es excesivo pagar el artista si no es el evento, la justificación, los adultos mayores, todo. ¿Pero un artista?

Concejala Sra. Soledad Gallardo consulta cuánto dura el evento. Una hora o dos horas. Cuánto puede estar de duración total.

Director de Comunicaciones Sr Jaime Martínez Gracias, concejales. Si, efectivamente. Estos recursos son recursos que se presupuestaron el año pasado en estos diferentes programas: otoño, primavera, verano. Esto tiene el mismo costo que nos costó el año pasado, por ejemplo, Los Nocheros, no sé si ustedes recuerdan el show que tuvimos en el Olímpico con 4.000 personas aproximadamente, lleno de gente a tope. Hoy día una producción de carácter internacional como lo que estamos haciendo no es más barata que esto.

Nosotros en el aniversario de Temuco, una actividad que duró varios días y, con muchas felicitaciones de parte de toda la opinión pública de Temuco, nos costó 300 millones de pesos y no trajimos artistas del extranjero, fueron solo artistas chilenos. Por ejemplo, si lo

llevamos a un precio como el que nos costó Chanco en Piedra o el conocido malamente últimamente Cris MJ era un promedio de 25 millones de pesos y no son artistas internacionales. Acá estamos hablando de Django. Efectivamente, es un show que está orientado a las mujeres adultos, adultos mayores cercanos al del Día de las Madres. Efectivamente, está orientado hacia eso y es un artista que tiene una vasta trayectoria con premios internacionales como Grammy, etcétera

Presidente concejal Sr Barriga responde que sí es que sabe la carrera de él, la conocemos todos, nacimos con sus canciones. Ustedes han planteado que la necesidad es una artista internacional. El Consejo Municipal hasta el momento está diciendo que le importa gastar en 47 millones de 43 millones en un artista que estuvo hace años ahí.

El concejal Sr Carlos Sepúlveda propone que pudiéramos repartir un poquito más de esto para otros eventos y si Jaime me dice que tiene plata para otro evento que yo le quiero proponer, puede ser que podamos conversar.

Presidente concejal Sr Barriga concluye que entonces lo dejamos pendiente y le solucionamos en la sala.

Analizada la propuesta se propone su resolución en sala.”

Concejal Sr Barriga: La verdad es que yo el año pasado creo que fue una tremenda y hermosa celebración que se hizo en el gimnasio estamos hablando de traer solo un artista y a mí me parece excesivo traer un cantante de hace 40 años atrás por 42 millones de pesos a la ciudad, pero viene con su nieto, viene con su hijo, a lo mejor canta cosas para niños el nieto no sé, pero Alcalde de verdad que creo que es excesivo, 42 millones de pesos que solamente traerlo porque después está el gimnasio y toda la otra producción, está todo.

El Sr Presidente: Y otra consulta, los 48 millones contempla también la producción. El lugar donde va a ser es gratis, la universidad, por el convenio que tenemos con ellos, nos facilitan gratis.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Alcalde, los 42 millones son solo el artista, 10 millones más son para la producción de la ficha técnica, que es todos los elementos que requiere él para montar su show.

Concejal Sr Bizama: ¿No tenemos comunicaciones Presidente, que es quien propuso esto?

Director de Comunicaciones Sr Martínez: Si, efectivamente concejal y concejales, como parte del programa de otoño le hemos llamado así y bajo la idea de poder hacer actividades masivas dentro de estos programas en momentos donde Temuco no tiene tanta cartelera de actividades de este tipo, es que nace poder hacer esto en fechas cercanas al día de la madre. El año pasado desarrollamos y ustedes lo recuerdan, una actividad de características similares con Los Nocheros, una actividad que tuvo aproximadamente el mismo costo de realización. El trato directo es por 42 millones de pesos al día. Django involucra todos los gastos asociados a él y a su banda, visas de trabajo, pasajes aéreos y una serie de otras cuestiones que requiere su producción como artista. Paralelamente a esto, estamos desarrollando una licitación de la producción de la ficha técnica del recital,

digamos, esto es para realizar el día 16 de mayo en el Gimnasio Olímpico, que es gratuito, por el convenio que nosotros tenemos.

Uno de los puntos concejales, concejales que se comentó en la Comisión de Finanzas era el precio que este artista tenía y, una de las justificaciones que yo dije en esa comisión respecto al monto es que, eso es un costo que si lo comparamos con artistas chilenos, por ejemplo, como se comentó, no es tan elevado y, no se diferencia tanto respecto al gasto que uno hace al contratar, por ejemplo, artistas como los Vázquez, por ejemplo, que estuvieron en el aniversario de Temuco y el monto fue bastante similar en la contratación. Los Vázquez que es un artista nacional, Django es un artista internacional que puede estar, digamos, con una dilatada trayectoria, pero ha recibido premios internacionales como Grammy. Entonces, ese es el costo que tiene traer un artista de estas características, Absolutamente un precio de mercado, acompañado con sus hijos. Eso por lo pronto para darle contexto. Presidente.

El Sr Presidente: Ahora te voy a entrar algo totalmente de contexto. Vaya tema Bienvenido Otoño, la madre, la vecina, o sea, es que es de algo de magnitud, o sea, podrá tener 80 años. Pero es de magnitud. O sea, Temuco también merece que nosotros tengamos evento como lo que estamos haciendo acá. Si usted le pregunta a los adultos mayores principalmente manifiestan su gratitud a esta situación. Ahora, Django no viene solamente a cantar a la Municipalidad de Temuco. Comprenderá que no le es rentable. Esto va a estar a lo menos en seis municipalidades más en el sur de Chile y en un concierto. Entiendo que en Santiago, si no me equivoco. Entonces para hacerlo rentable, porque si no, él no va a venir por 46 millones, un Django lo menos espera sobre los 180, 200 millones, porque no es solamente el músico, entonces es un evento de un nivel que merece la ciudad que merecen los adultos mayores, que merecen las madres. Creemos nosotros que una oportunidad bastante buena para poder hacer una bonita celebración.

Concejal Sr Sepúlveda: Sí, presidente, pido la palabra porque fui uno de los que la Comisión también observó los montos que estaban asociados a esta actividad y en la conversación con el encargado de Comunicaciones, por una parte, aclaramos que estos fondos los aprobamos ya en el presupuesto de fines de año. Ya habíamos presupuestado para esta fecha estos recursos, por lo tanto, era una discusión un tanto superada, pero por lo menos desde mi parte poníamos sobre la mesa la necesidad de que comunicaciones y apoyara otros eventos que también se realizan durante el año, que están enfocados en otros grupos y que no se notara una diferencia tan importante entre un evento y otro, que pudiéramos darle la misma calidad, por decir así a cuando nos enfocamos a distintos grupos de la sociedad. Y creo que en ese sentido Jaime hizo un compromiso con nosotros de que iba a apoyar también estos otros momentos del año en los que necesitamos el apoyo de comunicaciones para eventos de este tipo y que puedan contar con la misma calidad y que no se vea como que de repente para unos grupos de la población tenemos un gran evento y para otros de distintas calidades, así que por lo menos supere esas dudas que tenía la comisión y estoy por aprobar Presidente.

El Sr Presidente: Gracias concejal. Además, aquí el concejal Bizama gentilmente ya nos informa que Django va a terminar su gira en Miami. Mira, vino Sabina a los 75 años más o menos, y todo lo aplaudimos igual porque somos fanáticos.

El Sr Presidente somete a votación la Autorización para la suscripción de contrato Trato Directo: "PRODUCCIÓN ARTÍSTICA BIENVENIDA OTOÑO 2023" con el oferente Lorenzo Marusic Cusanovic, quien está domiciliado en Calle Pinto 654 en Punta Arenas, Región de Magallanes y la Antártida Chilena, por un monto de 42 millones de pesos.

El plazo de ejecución de estos servicios será el 16 de mayo del presente año. Se aprueba por mayoría absoluta, con un voto en contra, del concejal Sr Barriga.

Concejal Sr Barriga: Solamente decir que no es el monto ni la inversión, sino que es en un cantante tanto, yo eso lo justificaría mucho más en un montón de otros cantantes nacionales que también podrían ser.

El Sr Presidente: Su hijo es Marcos Yuna y, su nieto fue el protagonista de la serie de Luis Miguel concejal, el nombre no lo sé.

"8.- CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ARQUITECTO DAEM. Presenta el Director de Presupuesto Sr Jorge Quezada

MINUTA PARA CONCEJO MUNICIPAL

Ref.: Solicita acuerdo del Concejo Municipal para contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

Temuco, 13/04/2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS- ARQUITECTO

1. Funciones profesional arquitecto.

Mes de Mayo, Junio y Julio

1.-Regularización de Escuela Millaray, para solicitar recepción definitiva y tramitar reconocimiento oficial para gestionar cambio de jornada escolar del curso NT1 para jornada de la mañana, se debe armar carpeta con:

- Recepción de todo el establecimiento
- Planimetría timbrada por la dom
- Informe Sanitario
- Resolución de cocina

Mes de Agosto, Septiembre y Octubre

1.- Regularización de Escuela Manuel Recabarren, para solicitar recepción definitiva y tramitar reconocimiento oficial para poder gestionar cambio de jornada escolar del curso NT1 para jornada de la mañana:

- Recepcion de todo el establecimiento
- Planimetria timbrada por la dom
- Informe Sanitario
- Resolucion de cocina

Se solicitará informe de avance de los procesos los cuales deben venir detallados y con plazos estipulados para proceder a cancelar mensualmente sus honorarios.

2. Presupuesto para Contrato de Prestación de Servicios a honorarios, de un Arquitecto, como apoyo del equipo de Infraestructura del Departamento de Educación Municipal.

CUENTA	ÍTEM	MONTO MENSUAL
215.21.03.001	HONORARIOS	1.466.000.-

3. Por los antecedentes expuestos se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar contrato de prestación de servicios a honorarios para un arquitecto, de apoyo en el Departamento de Educación Municipal.



PDP/JEL/vcm

SEÑORES:

- CONCEJO MUNICIPAL DE TEMUCO
PRESENTE.

Presidente concejal Sr Barriga La duda que me asalta, que quizá es la suerte de tener el Administrador aquí, nosotros lo hemos visto, pero son para cosas tal como dice aquí, para proyectos específicos. Entonces, si me salta a la mente un arquitecto que fue como hace dos semanas que contratamos.

Administrador Municipal Sr Mauricio Cruz: fue para otro proyecto específico y este es otro, por eso esta contratación.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Autorización de contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de Arquitecto para cumplir tareas en el DAEM, para los fines que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“Presidente concejal Sr Barriga agradece la presencia de los concejales y directivos. Concluye la reunión siendo las 17:30 hrs.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES. PRESIDENTE COMISIÓN DE ADM. Y FINANZAS. SMC”

El Sr Presidente: Hay un punto que yo le solicité al concejal presidente de la Comisión de Finanzas pasar fuera de tabla, una patente de supermercado de Labranza para apurar los procedimientos. Entiendo que el concejal estaba de acuerdo.

Concejal Sr Barriga: Sí, alcalde. Lo que pasa es que se ha demorado por otros temas y debido a su urgencia, queríamos solicitar al Consejo de poder pasar la solicitud.

Jefe de Rentas y Patentes Sra. Almendra: voy a compartir pantalla con el tema que es el Ordinario N°788 del 2 de mayo de 2023 para la pre aprobación. Estamos en la etapa previa, no estamos en aprobación todavía porque tiene pre informe de obras de la patente de supermercado. Presentada por Inversiones Los Lirios Limitada en calle Estación 705 de Labranza. Cumple con todo para una pre aprobación.

Concejala Sra. Gallardo: consulta, ¿dónde está ubicado este supermercado?

El Sr Presidente: está ubicado en calle Estación esquina con el Bosque, Labranza.

El Sr Presidente somete a votación solicitud de pre aprobación de Patente de Supermercado. Letra p) ARTÍCULO 3 de la Ley 19.925 Antecedentes Presentado por inversiones Los Lirios Limitada Rut 76.154.142-0, con domicilio comercial en calle Estación número 705, Labranza. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Barriga: Solamente algo que nos quedó con la concejala Peñailillo, Alcalde.

Concejala Sra. Peñailillo: Pero si es solamente lo siguiente, que no sé si está por ahí. Romina Llanos, es respecto de la subvención de los 10 millones de pesos para cada concejal para temas de seguridad, está listo, se va a enviar a sus correos el proceder, solo que en la Comisión de Finanzas se había dicho que tenía que ser en dos meses y los colegas no estuvieron de acuerdo y la verdad es que yo también no estoy de acuerdo. Creo que esto tiene que ser de más largo aliento. Si no, se va a juntar con el FONDECOP y al final va a ser una mezcla. Bueno, resumiendo este tema podemos partir de hoy día hasta el mes de noviembre, porque después ya no se va a alcanzar a ejecutar. Por lo tanto, colegas, a partir de hoy ustedes pueden disponer de esos 10 millones de pesos, pero solo hasta noviembre. Ahora me gustaría cortito Presidente, si usted me permite hacer un resumen para que Romina Llanos no enloquezca, porque entre el FONDECOP y esto otro va a ser como varios temas. Son solamente siete puntos, presentar el formulario de postulación con todo lo antecedentes. Dos, las postulaciones se recibirán entre los meses de mayo y noviembre. Todas nuestras subvenciones tienen que ser en el tercer consejo a cada mes para que sean ordenaditos. Luego, firma del convenio, Decreto del Alcalde, inicio, ceremonia de entrega de recursos, depósitos bancarios Todos estos pasos de manera formal, por supuesto, se los vamos a enviar a ustedes a los correos, pero ya a partir de hoy estamos.

Concejala Díaz, por favor, señor Presidente, le quería solicitar por su intermedio que podamos dejar la comisión de Salud para la próxima sesión de consejo. Para que podamos tener puntos varios los concejales.

El Sr Presidente: Ningún problema. Muchas gracias para la próxima semana nos queda pendiente Sr Secretario.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión.

7. VARIOS

El Sr Presidente: Comienza hoy día el Concejal Marcos Vázquez, que aprovechamos de saludarlo por su Cumpleaños, que fue el día sábado. Así que, concejal, que sean muchos más. Un aplauso al concejal.

Concejal Sr Marco Antonio Vázquez: Muchas gracias señor Presidente, por el presente que me hicieron llegar también y a mis colegas por el saludo que tuve en estos días, señor

Presidente.

El Sr Presidente: el 23 de abril también el concejal Juan Aceitón que también se le llamó y se le hizo llegar un presente de parte del Consejo Municipal y de este alcalde. Espero que lo haya aprovechado.

Concejal Sr Marco Antonio Vásquez:

Señor Presidente, tengo tres temas. Primero, la semana pasada, en el día de viernes de lluvia, tuve la posibilidad de asistir con dos miembros de su equipo de la SECPLA que estuvieron conmigo en terreno, lloviendo torrencialmente, viendo y fiscalizando las obras del Eje de Pedro de Valdivia junto a funcionarios de la del Serviu. Así que quiero primero agradecer eso, la disposición de los dos funcionarios porque aceptaron el desafío de estar ahí bajo la lluvia.

Lo segundo que quiero manifestar, señor Presidente, es mi preocupación por las dependencias de la DIDECO. Yo he sido bastante tajante en el tema de que puedan, que si bien es cierto el tema de desplazarse e irse desde ahí a otro edificio va a requerir un mayor tiempo y complicaciones. Pero hoy día yo les planteaba ver cómo dar soluciones en el corto y mediano plazo a los baños y al casino. Señor Presidente, porque el Casino es lúgubre, no está adaptado para que nuestros funcionarios puedan alimentarse, así que les pediría un esfuerzo para poder generar esas esas acciones ahí puntuales.

Y el tercer punto que quiero manifestar dice relación con poder seguir manteniendo la visión que tenemos como equipo municipal de lo que es el mantenimiento del programa de invierno, sobre todo de los caminos rurales que pude recorrer este fin de semana. También en algunos sectores hay unos caminos que no son de la administración nuestra, sino que son de administración de la Dirección de Vialidad Provincial Cautín, que están en un mal estado de conservación dado que no hay contratos globales. Esto que denunciamos hace bastantes meses aquí, que todavía los contratos no se licitan y vamos a tener serios problemas en la temporada que se nos viene de otoño invierno.

Y manifestar también a mis vecinas y vecinos que hoy día nos están mirando. Que es necesario, señor Presidente, generar un programa de inversión para lo que tenemos hoy día y que es nuestras dependencias. Vecinos se acercaron y me dijeron bueno, a ustedes les gusta transmitir la sesión del Consejo, pero no se ve bien. Tenemos problemas técnicos. Hay colegas que saben más del tema comunicaciones y de audiovisuales y hoy día no estamos entregando la calidad de la imagen para nuestros vecinos en nuestro Concejo. Yo pedí que pudieran presentar un proyecto, señor Presidente, para sacar todo este cableado y modernizarnos, innovar y buscar la forma con presupuesto, no de dos o 3 millones de pesos, sino que buscar alguna forma de mejorar nuestra presentación de la sesión del Consejo a la comunidad. Así que le pediría eso.

Termino manifestándole a mis vecinas y vecinos de que el próximo día 7, que es importante, que invito a que todas y todos puedan acudir a votar. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr Presidente: Bien, gracias, Concejal. Solicito autorización para aumentar el concejo por 30 minutos. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Juan Aceitón:

Gracias Presidente. En realidad, yo tengo un solo punto momentáneamente, pero no sé si me corresponde a mí hacerlo o usted, presidente.

El Sr Presidente: El concejal Aceitón solicita postularse a la delegación a Colombia, para incorporarse a la delegación a Colombia. Un posible cambio en el itinerario se informará el próximo martes, ya está autorizado Colombia. El concejal Aceitón solicita incorporarse a la delegación, producto de que la concejala Gallardo, por motivos personales, ya se retiró de la delegación.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la incorporación del Concejal Sr Juan Aceitón Vásquez a la delegación del municipio de Temuco a la gira técnica en Colombia. Se aprueba, por unanimidad.

Concejala Sra Soledad Gallardo:

Primero consultarle señor Presidente, si bien es cierto se acerca la votación este domingo, quisiera consultar en relación a que hubieron muchos cambios de domicilio, gente de Labranza paso a Pedro Valdivia, pero vive en Labranza, si el municipio pondrá locomoción para los adultos mayores para esta votación.

El Sr Presidente: Concejala eso no nos está prohibido por ley.

Concejala Sra. Gallardo: O alguna forma de gestionarlo, no solo desde el municipio, sino que desde otra perspectiva.

El Sr Presidente: Speaker 2: Concejala que eso me podrían acusar de estar transportando a mis amigos por decir alguna forma, para votar de alguna tendencia u otra. Y puede ser muy complicado para este Alcalde si el recurso para esta materia. Pero hoy día la ley es clara y concisa. Lo que podemos hacer en materia electoral.

Concejala Sra. Gallardo: Pero el de la SEREMI de Transporte. Lo digo por el hecho de que el voto es obligatorio los domingos siempre hay muy poca locomoción y desde eso mucha gente día no va a poder acercarse a los lugares porque están demasiado retirados con la serie de transporte, no sé, con alguna forma de gestionarlo.

El Sr Presidente: En teoría, como bien dice usted, Transportes tiene la obligatoriedad de reforzar y mantener el transporte público para las votaciones. Eso sí, esa gestión como hacerla mantener, reforzar, decir a la SEREMI de transporte que mantenga fluidez en los servicios de transporte público. Pero nosotros hacerlo sería muy, muy complicado.

Concejala Sra. Gallardo: Bueno, pido entonces que se pueda poder oficiar a la Seremi Transporte que existe este tema de flujo fluido de vehículos y de locomoción colectiva.

Y bueno, en relación al tema de la locomoción, bueno, quiero volver a solicitar se revisen los refugios peatonales entre Labranza e Imperial, hasta el límite. Hay como cuatro refugios peatonales que insisto en algún momento fue el municipio que colocó allá una iluminación que iba a ser solar, pero nunca se activó y me la están solicitando los vecinos del sector de Rengalil para que se pueda ver y si no está operativa se puede activar y que funcione.

También, aparte de agradecer que se colocaron los refugios peatonales en Labranza en la calle Los Raulíes. Pero me gustaría que se pudiera echar un vistazo porque existe un desnivel desde donde se colocó el cemento. La vecina o vecino adulto mayor que quiera tomar la locomoción está muy expuesto a que pueda tener un accidente. Que se pueda hacer como un rebaje al cemento que se colocó. Así que pido si se puede ir a ver desde Tránsito donde se pusieron estos refugios.

Pedir también del sector de Rengalil, que se puedan mejorar las calles, los caminos, los caminos públicos, ya viene el invierno y no se han revisado ni se han colocado material en ellos. Eso señor presidente. Gracias.

Concejala Sra. Viviana Díaz:

Gracias, señor Presidente. Bueno, primero solicitar si es posible, entregar o dar la facilidad a una agrupación deportiva del sector de la Pomona. Principalmente se llama el Club de Deporte. Al propósito quienes están solicitando el gimnasio para utilizarlo los días sábados debido a que en tiempo de invierno obviamente se pone muy frío. Entonces los niños y niñas necesitan ocupar el lugar ahí. El gimnasio es un lugar que todos sabemos muy vulnerable, por lo tanto, ellos en este momento están ocupando la cancha. Ya, pero ¿qué pasa? Que en tiempo de invierno llueve y no pueden ocupar el gimnasio porque se le es tan ocupado por otros clubes que vienen de otros lugares. Qué pasa, señor Presidente, que considero que este sector ha luchado por tener su gimnasio para que lo ocupe gente del lugar, obviamente no para que venga gente de otros lugares y ocupe el gimnasio, porque ahí yo me reuní con la dirigente Norma y en esa oportunidad me mostró fotos, me dice “Concejala, nosotros luchamos mucho para tener este gimnasio, para permitir que lo ocupen los niños del lugar, los jóvenes del lugar, pero resulta que llega el fin de semana y aquí se llena de autos de otros sectores donde vienen a ocuparnos el gimnasio que es de nosotros”. Y justamente ahora nosotros estamos hablando un tema de seguridad y es justamente ahí donde tenemos que brindar apoyo a niños vulnerables de sectores donde quieren hacer deporte, donde no quieren caer en la drogadicción, en la delincuencia y otros males de la sociedad que sabemos que tenemos. Entonces solicito que se le dé la facilidad a esta agrupación para que pueda trabajar con los niños en este gimnasio que es de su sector.

También, señor Presidente, quiero solicitar, si es posible, yo sé que antiguamente había un equipo profesional y técnico que apoyaba a los huertos urbanos de la comuna de Temuco. Ellos necesitan apoyo técnico y profesional, señor Presidente, porque resulta que están muy abandonados. Antes de la pandemia se trabajaba con ellos activamente, pero después

de la pandemia quedaron abandonados. Por lo tanto, no hay ningún profesional que los guíe durante su proceso de postular a proyectos o cómo tienen que hacerlo o, por ejemplo, de repente la gente muy adulta mayor tiene que mover tierra o hacer otro tipo de trabajo y resulta que no pueden y están ahí parados por ese tema. Entonces sí es posible, señor Presidente, poder tener quizás un profesional, un ingeniero agrónomo quizás, que los pueda guiar en este proceso y quizás también de repente tener una cuadrilla que pueda ir a moverles la tierra cada cierto tiempo, no es un trabajo que tenga que hacerse constantemente, sino que quizás una vez cada cierto tiempo, Señor Presidente, cuando ellos tengan que sembrar.

El Sr Presidente: me manifestaron en una actividad que tuve de los talleres. Quedamos de ver presupuestariamente, al menos también pedirles el apoyo a los agrónomos de tanto quizá de Rural como también de Aseo y Ornato. A ver si podemos buscar ese apoyo, porque también me decían que no lo necesitaban todas las semanas que se reúnen, sino que el apoyo es en los meses clave de siembra, de mantención y de cosecha.

Concejala Sra. Díaz: Así es, señor Presidente, y muchas veces son adultos mayores y no pueden mover la tierra, no pueden hacer ese trabajo tan pesado.

El Sr Presidente: También de ahí a operaciones puede acudir, mandar una cuadrilla. Eso me lo pidieron en uno específicamente que no tenían, pero lo vamos a constituyese. A usted lo nombro huerto urbano.

Concejala Sra. Díaz: Yo tengo muchos huertos que apoyamos aquí con el concejal Marcos Vázquez también, así que ahí le vamos a llegar esta nómina de huertos. Muchas gracias.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias, Alcalde, Quería contarle Alcalde que hace unos días salí a recorrer el territorio y me invitó una agrupación que me pareció súper importante. Y el concejal Bizama en algún momento del año pasado en esto de estar buscando la identidad como comuna y todo, me acuerdo que se eligió un plato que era el cerdo, el chanchito araucano. Y en realidad en ese momento puede ser más, puede ser menos, pero que algunos no estuvieron de acuerdo. Y Me encuentro con las productoras de gallinas calloncas y los huevos azules, los mismos huevos azules que sorprenden al rey Carlos en su momento, cuando fueron llevados de acá los mismos, que en Milán dejaron a la gente boquiabierto porque no sabían cómo existían. Y tenemos a las productoras de gallina callonca que están asociadas, que tienen un producto que incluso podríamos sacar, no lo sé, una denominación de origen. Las gallinas que hay de los huevos de azules. Creo, Alcalde, que tenemos una tremenda oportunidad que se nos había olvidado porque en su momento todos la vimos como una tremenda oportunidad de tener como algo que identifique. Así como otras comunas, tiene los dueños la trucha, el salmón, el chivo, un montón de cosas. Bueno, quizás algo. Algunos tienen la frutilla blanca. Alcalde yo les solicito que, si nosotros quizás podemos meter, yo creo que es parte de lo que nosotros necesitamos resaltar para nuestra identidad.

El Sr Presidente: Directora de Rural Katherine Krepps para que veamos qué podemos hacer en la materia que propone el concejal

Directora de Rural, Sra. Krepps: Sí Presidente, nosotros trabajamos y estamos haciendo algo. A lo mejor las gallinas como que trabajan con otro veterinario y con Jaime voy yo, así que vamos a hacer una cosa, constantemente estamos en asesorías con ellas. Trabajo precisamente con la dirección rural, así que podemos enviarles el plan de trabajo y ver algunas otras actividades con ellos durante el año. Alcalde. Y efectivamente poder formularlo como denominación de origen.

El Sr Presidente: Si la denominación es importante, es una buena idea, porque eso nos permitiría sacar a toda esta productora a otra comuna e inclusive insertarlo en el mercado nacional y porque no es internacional, así que sería interesantes ya asociarlas.

También hay que aprender. .A lo mejor una cooperativa de gallinas. Bueno, hay que buscar la alternativa que nos entrega la ley para poder organizarlas.

Directora de Rural, Sra. Krepps: Entregaremos una propuesta Alcalde

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias, Presidente. Creo que voy a tomar dos puntos. El primero tiene que ver con el estudio de victimización y percepción precedente. Se nos abre un interesante debate respecto a los datos que aquí tenemos y no sólo respecto de la mirada de seguridad pública, sino que tú lo planteaste en algún minuto, me lo dijiste, desde la mirada de desarrollo urbano. Creo que hay temáticas que son trascendentales en cuanto a la inversión pública, la recuperación de espacios públicos, áreas verdes, accesibilidad, en donde tenemos que como municipio dar algunas condiciones mínimas para que volvamos a ocupar el espacio público. Presidente, los estudios de los especialistas indican que cuando dejamos de ocupar el espacio público se lo estamos cediendo a la delincuencia, al mercado negro, a este sistema sin control, en donde finalmente, y lo dice el estudio, también nos encerramos y nos enredamos. Por lo tanto, desde la mirada de los diferentes programas de seguridad pública, pero también los de DIDECO, escuchamos ahora el tema del huerto urbano desde la mirada y el desarrollo urbano. Se nos abre un interesante debate, Presidente, ya que gastamos 15 millones de pesos en esto, saquémosle punta del lápiz y empecemos a trabajar sobre él, porque desde las diferentes Direcciones creo que podemos hacer cosas muy interesantes con este documento. Invito a los colegas a leerlo y a buscar por ahí cultura del miedo y vean lo que ha generado eso en diferentes partes del mundo. Y cuál sector político es el que la levanta también. Para el otro sector político, lo importante es poder tener la capacidad de caminar y masticar chicle. Y si bien es cierto, hay que defender los derechos fundamentales a defender la democracia. Comparto contigo plenamente en la medida que cedemos los espacios públicos y no tenemos control sobre ello, la democracia se debilita y esperamos que en Chile esto no sea tan evidente, ya que este domingo, aunque ustedes no lo crean, tenemos elecciones para elegir a los consejeros constitucionales. Un invento muy sugerente, muy chileno, por cierto, que van a trabajar un

par de meses sobre un texto propuesta en donde precisamente hoy día esta cultura del miedo se ha robado la agenda, al punto que sectores conservadores de Chile se ponen como una insignia identitaria El Chile seguro, por ejemplo, y otro evidentemente sin ningún reparo, se llama simplemente Republicano, cuando los discursos son de corte fascista, nazi en algunos casos, de exclusión, de desarraigo, de nacionalismo. Y ese camino es precisamente el que debilita la democracia. Yo no voy a hacer ningún llamado. Solamente quiero constatar y dejar el punto de que nosotros como municipio nos vamos a ver enfrentados a decisiones políticas que, como lo he dicho otras veces, nos superan por mucho. Y sucede que somos nosotros, finalmente los responsables, los que somos interpelados. Lo que hoy día somos los que están a la deriva de cualquier especulación, rumor, fake news y ya es una verdad y nos interpelan por qué votar en contra. Entonces yo planteo el estudio, planteo el reforzar la democracia. Planteo la transparencia, porque de no ser así Presidente, vamos a tener aquí algún Bukele. Algunos lo quieren, lo piden a gritos, pero yo les digo que no autoritarios de la democracia, de las instituciones que finalmente violan los derechos humanos. Eso Presidente.

Concejal Sr Carlos Sepúlveda.

Sí, Presidente, primero quería agradecer la oportunidad que nos han dado los vecinos de poder estar ocupando este espacio en el Concejo municipal para poder formar parte de alguna iniciativa que a uno también le va llenando el corazón, en el sentido de que podemos hacer que cosas buenas pasen en nuestra comuna. Por eso quiero agradecer a la Dirección de Turismo, representada por Loreto, también a nuestro Director de cine por la actividad que realizamos la semana pasada para festejar en nuestra comuna el Día Nacional del Libro.

También en el contexto del mes de natalicio de nuestra poetisa Gabriela Mistral, se pudo desarrollar en el Teatro Municipal el montaje **Gabriela**, justamente en donde participaron cientos de niños de Escuelas públicas de nuestra comuna. Muchos de ellos están conociendo por primera vez el Teatro Municipal. Son ideas e iniciativas que están en la comunidad, que están en la organización, en las fundaciones culturales, en la autogestión cultural que hay en nuestra comuna y donde nosotros de repente, con muy pocos recursos, solo abriendo algunas puertas y haciendo gestiones, podemos hacer que justamente llegar a estos niños y niñas que hoy día a las que el sistema está fracasando, son niños que están soportando la vida bajo este modelo que algunos queremos transformar. Y que a través del arte y de la cultura se encuentran con emociones, se encuentran con situaciones de vida distintas y también con imaginarios de una sociedad diferente. Quiero por eso agradecer esta gestión que se hizo la semana pasada para festejar el día de libro en nuestra comuna y también responder algunas inquietudes, como la que presentaba el concejal Barriga cuando decía vayamos con la cultura a los barrios.

La DIDECO ha conocido hace pocas semanas un proyecto, por ejemplo, de la Fundación La Heroica, que se llama Territorio Pulsante, un proyecto que se desarrolló en el año 2021 con fondos del Ministerio de la Cultura, donde esta Fundación visitó las juntas de vecinos

de nuestra comuna, le aplicó una encuesta, identificó qué actividades culturales le gustaría llevar a su territorio y pudieron hacer en algunos lugares pintura, en algunos lugares danza, en otros teatro, lo que los propios vecinos decidieron. Y estas son cuestiones que están en la comunidad, son capacidad instalada y que nosotros solamente tenemos que dar un impulso o un soporte necesario para que se hagan realidad en nuestros territorios. Invito a que la dirección pueda revisar este proyecto si es necesario y lo podemos ver también en la Comisión de Cultura y es una forma de llegar de manera integral a abordar esta sensación de inseguridad que tienen las personas, de también encerrarse en las casas, de no hacer vida comunitaria. Y creo que eso tenemos que hacerlo a través del arte y la cultura. Es una tremenda oportunidad que nos entregan profesionales que están viviendo en nuestro territorio y que están superviviendo prácticamente porque todos sabemos como es la vida de los trabajadores de la cultura, lo precarizados que están y que a través de la municipalidad han podido tener una ventana para poder mostrar también su trabajo. Así que agradecer esas gestiones y también los proyectos que podamos seguir llevando adelante en esa línea. Gracias Presidente.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo:

Tengo, de hecho está presente, una dirigente muy angustiada porque hoy día, cuando llegaron al portal Araucanía a trabajar, se encontraron que el portal estaba cerrado con candados. Y no pudieron entrar ni siquiera para poder rescatar su mercadería. Esto fue cambiado por la hija de un locatario. Tengo el nombre de la persona, pero prefiero no decirlo. Por algún tema legal no sé, pero se lo puedo enviar en forma interna. Son ocho personas que formaron una cooperativa y tienen el arriendo del piso donde está ubicada la carpa, pero son 19 familias que hoy día están fuera y el portal está cerrado con candado. Me gustaría igual quizás preguntarle a la jurídico que recuerdan. Usted puede ser.

El Sr Presidente: Ahí comentamos de una subvención por la carpa acá y yo dije que estaba dudoso, que había un problema ahí entre locatarios. Bueno, parece que Israel tiene información.

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Sí, pero les cerraron efectivamente. Durante la mañana tuvimos algún riesgo de violencias en este sector, principalmente porque hay unos locatarios que alegan y parecen tener el contrato de arriendo legal. Por tanto, además, con autorización del propietario hicieron este cierre porque finalmente había una ocupación aparentemente ilegal de esos locales y acudió carabineros. Hay una denuncia de por medio, pero hay un conflicto ahí entre locatarios. Efectivamente, y nosotros estamos tratando de que no nos escalen la violencia.

Concejala Sra. Peñailillo: Claro. Solo para redondear. Bueno, voy a ver más antecedentes. Pero insisto, estamos hablando de locatarios que pagan mensualmente lo que tienen que pagar. Hoy día van como cualquier día, está todo cerrado y la mercadería está adentro. No soy abogada, pero a lo menos me parece extraño.

El Sr Presidente: Ahora, es un tema que es privado, no es municipal, eso lo pagan ellos, nosotros no tenemos, digamos, ninguna injerencia hoy día ahí como municipalidad, ¿no es cierto Jurídico?

Concejala Sra. Peñailillo: Hay una subvención municipal ahí.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Presidente por su intermedio, la subvención de este año son 68 millones de pesos aproximadamente, que es para pagar el 50% del arriendo por el año calendario 2023.

El Sr Presidente: Entonces tenemos que ver ahí. Porque igual si pasamos recursos eso debería estar abierto para todos, entiendo yo. Entonces, además me están solicitando otra subvención.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Claro, es otra subvención para el arreglo de la carpa Alcalde, diferente a la que ya le dimos por el arriendo.

El Sr Presidente: A mí se me ha olvidado ese detalle. Todo lo que vamos a necesitar aquí es que Directora Jurídico usted pueda tomar conocimiento de los antecedentes de por qué se toma, porque ¿si nosotros pasamos recursos municipales, por qué está cerrado? Tiene que saberlo.

Concejal Sr Bizama: también similar con Juntas de Vecinos que le hemos dado Comodatos, que la dirigente se ha llevado la llave para la casa y el tema de que finalmente ellos respondan respecto del patrimonio que se les pasa. Pero, en este caso lo que habría que hacer es aprovechar la capacidad instalada en nuestra Oficina de Derechos Ciudadanos de la Seguridad Pública y de mediar entre los socios. Porque finalmente es un tema entre privados y buscar una salida, ya que tenemos profesionales para eso. Como sugerencia Presidente.

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Señor Presidente, por su intermedio. Si, a nosotros de hecho lo que más nos preocupa, más allá de que haya un conflicto entre privados, con una subvención o sin subvención, hay denuncias, documentos legales. Pero lo que nos preocupa justamente es que no escalen las violencias. Entonces vamos a tratar de ver si esto es mediable. Vamos a ponernos de acuerdo con la Directora de Jurídico para ver precisamente eso, que no escale la violencia en el sector. Efectivamente, estamos trabajando desde muy temprano con la Oficina de Seguridad Ciudadana, pero esto ya va a ser un tema más bien policial y judicial. No obstante, igual vamos a tratar de hacer todo lo posible porque no haya violencia en ese conflicto.

Concejala Sra. Peñailillo: Mira, me llegó el caso de una señora adulto mayor. En la Feria Pintó que debe una suma considerable. 1.300.000 de temas de. De patente. Pero desde el año 2019, cuando empieza todo este tema, etcétera. Entonces a mi me gustaría saber si quizás existe alguna posibilidad de que no a todos, pero de cierta fecha, de cierta fecha a la fecha, valga la redundancia, en personas del adulto mayores se les puede hacer una especie de perdonado con algún el tema de la no la patente alguna rebaja algo.

El Sr Alcalde: Podemos ver ahí también se puede orientar mejor, pero yo como alcalde no tengo facultad legal de reducir, condonar intereses, impuestos. Entonces lo que podemos hacer es un convenio de pago con ella con el 20% adelantado. Pero tú podrías responder un poco a profundidad.

Profesional de Rentas Sr Vizcarra: Alcalde, en relación a lo que señala la concejala, nosotros como municipio, como bien usted lo dice, no estamos autorizados para rebajar multas, intereses ya que eso está consagrado en el Código Tributario, que son ley que están exentas del municipio. Sin embargo, la única forma de poder rebajar parte del interés y multa o el monto de lo cual ejerció la señora en este caso la contribuyente, es que no hay ejercido actividad económica en los puestos de la Feria. Y con eso bastaría que la misma administración de la feria pueda, en este caso, a raíz de la pandemia, donde habían ciertos rubros en los cuales no lo permitía poder trabajar. Si es que se acredita efectivamente que la contribuyente no ejercía económica se podría rebajar parte de la deuda que ella tiene. En caso contrario tendría que hacer un convenio de pago abonando el 20% del total de la deuda. El resto puede pactarlo hasta 12 cuotas.

El Sr Presidente: Bien. ¿Te quedó clara, concejal?

Sí, clarísimo. Yo le voy a dar esa información a esta persona. Muchas gracias. Y, por último, creo los últimos segundos que me puedan quedar, como otra vez he sido interpelada por el concejal Bizama:

Concejal Sr Bizama: Como otros políticos, otros.

Concejala Sra. Peñailillo: Ah, no, por supuesto. Yo digo con nombre y apellido. Acá va a ser lo mismo que me alegó que dije en el diario. Cuando usted habla de la derecha, yo pertenezco a la centro derecha.

Concejal Sr Bizama: No he dicho Derecha, he dicho grupos políticos. Vean ustedes cuáles son.

Concejala Sra. Peñailillo: Bueno, pero voy a ver, ya que nací fascista, bla, bla. Yo voy a hablar por mí, porque yo estoy en RN. Yo considero porque siempre nos tiran el palo a la derecha, a la derecha. Yo considero que soy bastante mesurada, no soy de andar propiciando fake news. No está en mí el tema de la campaña del terror, así que me gustaría que no nos metieran a todos en el mismo saco, porque si es por hablar, entonces el gobierno de su lado que está ahora estamos re bien. Entonces yo creo que un poquito más de respeto, porque aquí habemos tres de centro derecha. Consejo por medio nos dan, entonces chuta córtenla, como si ustedes lo están haciendo regio.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

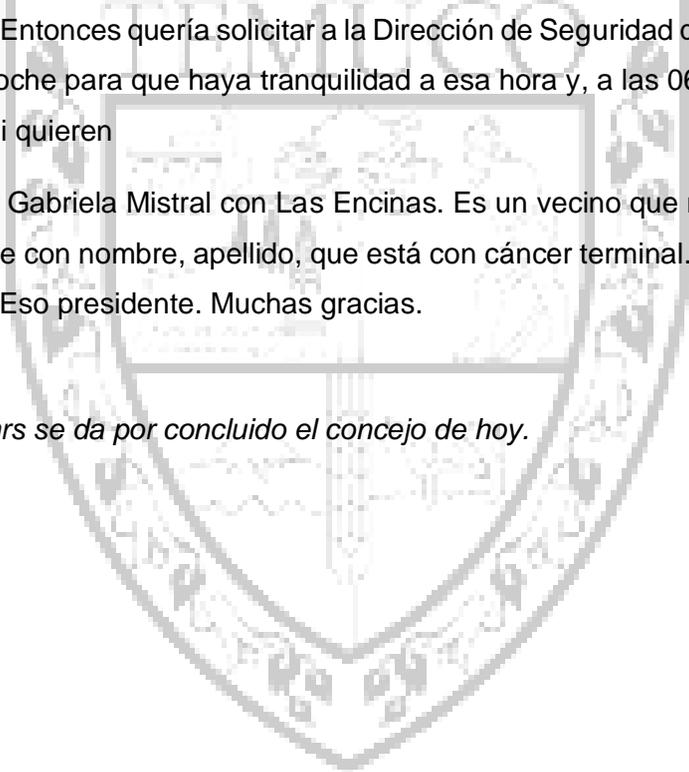
Presidente, el mal estado de los juegos en las plazas Tronador y Vivanco en las Lomas de Recabarren. Posibilidad de recambio. Viendo que esto están en mal estado en realidad y tienen alrededor de 15 años estos juegos de los niños. Y se encuentra en mal estado.

El Sr Presidente: son parte de Hidrosym, hay que mantenerlos y si están en muy mal estado, cambiarlos. Entonces para que le indique por favor a la empresa que haga el cambio de juegos y los que se pueda hacer se reparen.

Concejal Sr Hauenstein: Lo otro, es un tema que mencioné hace un par de semanas atrás, el tema de la cancha azul que está en Gabriela Mistral con Las Encinas que tiene la luz prendida. Me llegó una carta de un vecino que lamentablemente no se encuentra bien. Él está con un cáncer terminal y dice que los ruidos hasta altas horas de la noche donde ponen música meten boche. Todos estamos claros que el deporte hace bien, pero cuando molestan los ruidos a esa hora que la gente debería estar durmiendo, muy fome. Realmente muy triste que él esté pasando por esta situación, además él ha llamado a seguridad y no ha recibido apoyo. Entonces quería solicitar a la Dirección de Seguridad que por favor vayan a fiscalizar en la noche para que haya tranquilidad a esa hora y, a las 06:00 que empiecen a hacer deportes si quieren

En la cancha azul Gabriela Mistral con Las Encinas. Es un vecino que no quise colocar el nombre, me escribe con nombre, apellido, que está con cáncer terminal. Y todo eso está al frente de su casa. Eso presidente. Muchas gracias.

Siendo las 18:05 hrs se da por concluido el concejo de hoy.



MUNICIPALIDAD DE
ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE
TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/jcs/mwb